OTROSI No.01 AL ANEXO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.9010864 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHÍA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA NIT. 899.999.156-1, REPRESENTADA LEGAL POR ESMIT TORRES MONRRAS, CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 40.399.317 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO NOMBRADA MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 004 DEL PRIMERO (1°) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) Y DEBIDAMENTE POSESIONADA SEGÚN ACTA N.046 DEL DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), ACTUANDO EN CALIDAD DE GERENTE

De conformidad con las condiciones plasmadas en la plataforma del SECOP II y la solicitud de modificación radicada por la Secretaría de Salud y el Supervisor del contrato, el presente anexo establece las condiciones contractuales del **OTROSI No.01** del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.9010864 de 2026, previas las siguientes consideraciones: 1. Que el día veinte (20) de enero de dos mil veintiséis (2026) se suscribió el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.9010864 de 2026, cuyo objeto corresponde a la **EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - 2026 CON ENFOQUE EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A PARTIR DE LA ESTRUCTURACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD Y UN EQUIPO COMPLEMENTARIO.** 2. Que el contrato tiene fecha de inicio de ejecución del día veintiocho (28) de enero de 2026 y terminación inicial del veintisiete (27) de diciembre de 2026 de acuerdo con la ejecución evidenciada en la plataforma. 3. Que, la Supervisión solicita modificar el contrato presentando las justificaciones correspondientes así: (…) "*Que el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que: "En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios finalidades de esta ley y a los de la buena administración". Que el día 20 de enero de 2026, las partes suscribieron el Contrato Interadministrativo número PCC9010864, el cual tiene por objeto "EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - 2026 CON ENFOQUE EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A PARTIR DE LA ESTRUCTURACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD Y UN EQUIPO COMPLEMENTARIO, con un plazo de ejecución de once (11) meses y un valor de DOS MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($2.509.634. 831.oo). Que una vez cumplidos los requisitos de legalización y ejecución por parte del contratista, se dio inicio el día 28 de enero de 2026, con un plazo de once (11) meses y se encuentra vigente hasta el día 27 de diciembre de 2026. Que se cometió un error involuntario en la transcripción de las actividades en el Estudio Previo (numeral "2.4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - Obligaciones específicas"), el cual debe quedar como aparece en el anexo adjunto y la oferta presentada por la EMPRESA SOCIAL DEL HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA. Es menester precisar que con la presente modificación no se modifica el tiempo de ejecución, así como tampoco el valor del contrato, ni su forma de pago. La Secretaría de Salud y la supervisión, pusieron en conocimiento del contratista la necesidad realizar el ajuste en las actividades del contrato, ante lo cual el contratista manifestó mediante escrito su aceptación, la cual se anexa. Por lo anteriormente citado, se solicita se modifique la Cláusula Octava "Obligaciones específicas del Contratista", de acuerdo al anexo adjunto. Las demás cláusulas del contrato que no se modifican continúan vigentes en los términos inicialmente pactados en el contrato".* 4. Que según lo establecido en el artículo tercero (3°) de la ley 80 de 1993 a través del contrato estatal se busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución de dichos fines. Los contratos que celebra el estado son el medio para alcanzar el logro de los fines estatales y el contratista a su vez colaboran con el estado en el logro de sus fines y cumple una función social que implica obligaciones. Así mismo debe tenerse en cuenta que la función pública está al servicio del interés general, y se lleva a cabo a través del mecanismo de la contratación estatal, por lo que es forzoso concluir que dicha contratación está también al servicio del interés general y que corresponde al en Municipio adoptar las acciones necesarias tendientes a satisfacer la necesidad de la comunidad. 5. Que, por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del estado, a los cuales le sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para […] evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación. 6. Que el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que: *"En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público, a los principios, finalidades de esta ley y a los de la buena administración*". 7. Que por lo anterior, EL MUNICIPIO a través de Secretaría de Salud y la Supervisión consideran

viable realizar la modificación al Contrato interadministrativo , puesto que no afecta ningún elemento esencial del contrato, razón por la cual es viable, y que de conformidad con el principio de autonomía de la voluntad; y en atención a las anteriores consideraciones, las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR** el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.9010864 de 2026, cuyo objeto corresponde a la "**EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - 2026 CON ENFOQUE EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A PARTIR DE LA ESTRUCTURACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD Y UN EQUIPO COMPLEMENTARIO"** en la **CLAUSULA OCTAVA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,** que para todos los efectos legales quedara de la siguiente manera: **CLAUSULA OCTAVA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA** se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas, así:

Número de obligación	AUXILIARES DE ENFERMERÍA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD; 6 POR 2 MESES Y 21 POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles	Total, actividad por mes	CODIGO CUPS	TOTAL ACTIVIDADES MINIMAS CONTRATADAS
1	Realizar mensualmente seguimientos a familias caracterizadas en la vigencia 2024, 2025 y/o caracterización a familias nuevas en el micro territorio asignado, con el fin de orientar e informar en cuidados de su salud de todos los programas, generando entornos saludables, detectar los riesgos y condiciones de salud de la población.	0	I11	10050
2	Realizar diariamente mínimo 5 visitas diarias en entorno Hogar en el micro territorio asignado, identificando los factores de riesgo, describiendo a cada individuo que hace parte del grupo familiar.	50 fichas mínimo	I11	10050
3	Reportar al jefe del territorio, mensualmente mínimo 10 casos detectados durante las visitas y clasificados como riesgo medio y alto; encontrados en el micro territorio asignado, con el fin de orientar e informar en cuidados de su salud, generando entornos saludables, y condiciones de salud de la población.	10 casos mínimo	I11	2010
4	Realizar mensualmente valoraciones en la ficha AIEPI (Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia) a niños y niñas de 0 a 11 años-11 meses-29 días, identificados en las visitas; en el micro territorio asignado; detectando tempranamente los riesgos en salud y en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promover entornos sanos y beneficiosos para el desarrollo integral de los infantes.	20 niños mínimo	I10413	4020
5	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud; generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.	150 personas mínimo	I11	30150
6	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 niño de dos meses de edad, para completar esquemas.	1 niño mínimo	I10307	201
7	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 niño de cuatro meses de edad, para completar esquemas.	1 niño mínimo	I10307	201
8	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 niño de seis meses de edad, para completar esquemas.	1 niño mínimo	I10307	201
9	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 niño de doce meses de edad, para completar esquemas.	1 niño mínimo	I10307	201
10	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 niño de dieciocho meses de edad, para completar esquemas.	1 niño mínimo	I10307	201
11	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 niño de cinco años de edad, para completar esquemas.	1 niño mínimo	I10307	201
12	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA y ADOSLESCENCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 2 niñas de 9 a 17 años (VPH), para lograr el esquema de vacunación para edad.	2 niñas mínimo	I10307	402
13	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA y ADOSLESCENCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 2	2 niños mínimo	I10307	402

	niños de 9 a 17 años (VPH), para lograr el esquema de vacunación para edad.			
14	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 Gestante entre el periodo gestacional de la semana 20 a la 26 (Dpt Acelular), para iniciar esquema.	1 gestante mínimo	I10307	201
15	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 Gestante entre el periodo gestacional de la semana 14 (Influenza Estacional), para iniciar esquema.	1 gestante mínimo	I10307	201
16	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 niño y/o niña de 6 a 23 meses (Influenza Pediátrica), para iniciar y/o completar esquemas.	1 niño mínimo	I10307	201
17	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, con énfasis en la importancia de los controles prenatales a mínimo 2 gestantes identificada en el micro territorio asignado, con el fin de realizar detección temprana de riesgos prenatales, orientar e informar en cuidados de su salud, generando entornos saludables, y condiciones de salud de la población.	2 gestantes mínimo	I10209	402
18	Realizar mensualmente seguimiento en el entorno hogar a mínimo 2 gestantes, con el fin de verificar las condiciones de salud y la evolución en su gestación; identificadas en el micro territorio asignado, con el fin de realizar detección temprana de riesgos prenatales (control prenatal, exámenes de laboratorio, micronutrientes, ecografía, tratamientos, infecciones etc.); orientar e informar en cuidados de su salud, generando entornos saludables, y condiciones de salud de la población.	2 gestantes mínimo	I10209	402
19	Realizar mensualmente seguimiento en el entorno hogar a mínimo 1 puérpera (durante el puerperio: inmediato, mediato, alejado y/o tardío); con el fin de verificar las condiciones de salud de ella y el recién nacido (control puerperio, control recién nacido, vacunación, lactancia materna, cuidados higiénicos etc.); identificadas en el micro territorio asignado, con el fin de realizar detección temprana de riesgos durante el puerperio, orientar e informar en cuidados de su salud, generando entornos saludables, y condiciones de salud de la población.	1 puérpera mínimo	I10209	201
20	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 personas que tienen pendiente el control odontológico y/o riesgos en salud oral; identificados en el micro territorio asignado, con el fin de realizar concientización de la importancia del control de la placa bacteriana y recomendaciones de visita al odontólogo según guía clínica de salud oral integral.	15 personas mínimo	I10404	3015
21	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 personas que tienen pendiente tamizaje de agudeza visual y/o riesgos en salud visual, teniendo en cuenta la resolución 3280 (niños de 4, 11 y 16 años-adultos de 18 a 60 años); identificados en el micro territorio asignado, con el fin de realizar concientización de la importancia del control por optometría.	15 personas mínimo	I10405	3015
22	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 personas entre los 29 a 59 años (curso de vida adultez); que tienen pendiente el control por medicina general/medicina familiar y/o enfermería; acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud; identificados en el micro territorio asignado, con el fin de realizar concientización de la importancia de asistir al control durante la edad adulta.	15 personas mínimo	I10409	3015
23	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 personas entre los 19 a 28 años (curso de vida juventud); que tienen pendiente el control por medicina general/medicina familiar y/o enfermería; acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud. Identificados en el micro territorio asignado, con el fin de realizar concientización de la importancia de asistir al control durante la edad joven.	15 personas mínimo	I104	3015
24	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 personas entre los 12 a 50 años que no usan un método de planificación. Identificados en el micro territorio asignado, con el fin de sensibilizar y concientizar de la importancia de la consulta de planificación familiar, a mujeres y hombres.	15 personas mínimo	I11204	3015
25	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 mujeres entre los 12 a 65 años que no han cumplido con el esquema de la toma de citología. Tener en cuenta que mujeres de 12 a 29 años su tamizaje inicia 6 meses después de haber iniciado su vida sexual. Las mujeres de 30 a 65 años la citología es con ADN VPH. Identificadas en el micro territorio asignado, con el fin de sensibilizar y concientizar de la importancia de la citología cérvico uterina.	15 mujeres mínimo	I11206	3015

26	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 mujeres entre los 12 a 49 años, que no se han realizado el examen clínico de mamas. Identificadas en el micro territorio asignado, con el fin de sensibilizar y concientizar de la importancia de asistir a los controles médicos para solicitar el examen clínico de mamas.	15 mujeres mínimo	I11407	3015
27	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 mujeres entre los 50 años y más, que no se han realizado mamografía. Identificadas en el micro territorio asignado, con el fin de sensibilizar y concientizar de la importancia de asistir a los controles médicos para solicitar la mamografía.	15 mujeres mínimo	I11407	3015
28	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 10 personas que presenten signos y/o síntomas de alarma, asociados a sintomáticos de piel y/o respiratorios. Identificadas en el micro territorio asignado, con el fin de sensibilizar y concientizar de la importancia de tratar a tiempo las infecciones respiratorias y las afectaciones de piel.	10 personas mínimo	I11410	2010
29	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 mujeres en edad fértil (MEF) de 10 a 49 años, que no usan un método de planificación familiar, canalizadas en el micro territorio asignado.	15 mujeres mínimo	I11204	3015
30	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar a la jefe del territorio el cronograma de las actividades programadas por las auxiliares de enfermería de entorno hogar.	4 cronogramas mínimo	I10	804
31	Realizar mensualmente georreferenciación de las visitas de caracterización y seguimiento realizadas por la auxiliar de enfermería durante el mes ejecutado, identificando las convenciones indicadas por la institución.	1 mapa mínimo	I10	201
32	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio. Presentar listado de asistencia, registro fotográfico en medio magnético y en físico la certificación de la actividad a cargo de la coordinación.	1 reunión mínimo	I10	201
33	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
34	Asistir mensualmente en modalidad presencial a capacitaciones lideradas por la secretaria de salud y/o hospital san Antonio de chía.	1 capacitación mínimo	I10	201
35	Apoyar las actividades masivas de educación y de orientación en salud, dirigidas a la población en general del municipio en todos los ciclos de vida; en zona rural y/o urbana, en los diferentes entornos: comunitario, empresarial, institucional y/o educativo; recopilando los temas en promoción en la salud y prevención de la enfermedad. Afianzando la importancia de potencializar la vida saludable: cuerpo y mente; a través de espacios sanos, educativos, familiares entre otros.	A demanda	I10	A DEMANDA
AUXILIARES PAI - EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD - 2 POR 2 MESES Y 9 POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
36	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando 12 niños de dos meses de edad en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020
37	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando 12 niños de cuatro meses de edad en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020
38	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando 12 niños de seis meses de edad en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020
39	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando 12 niños de doce meses de edad en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020

40	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando 12 niños de dieciocho meses de edad en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020
41	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando 12 niños de cinco años de edad en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020
42	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación con influenza pediátrica; canalizando a 12 niños de 6 a 23 meses en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna, para lograr una o dos dosis de acuerdo con el esquema del menor. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020
43	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "UNA INFANCIA Y ADOLESCENCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación con VPH (virus del papiloma humano); canalizando 12 niñas y/o niños de 9 a 17 años en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020
44	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, con énfasis en la importancia de la vacunación con Dpt Acelular gestantes (semana 20 a la 26 de gestación); canalizando 6 gestantes del micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	6 gestantes Mínimo	I10307	510
45	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, con énfasis en la importancia de la vacunación con Toxoide tetánico y diftérico (mujeres en edad fértil de 10 a 49 años); canalizando 6 mujeres en edad fértil del micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna, para lograr la primera y segunda dosis. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	6 mujeres Mínimo	I10307	510
46	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, con énfasis en la importancia de la vacunación con influenza adulto (población objeto de acuerdo al lineamiento); canalizando 14 personas del micro territorio asignado, que tienen pendiente la vacuna; para lograr una dosis de influenza a partir del mes mayo. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	14 personas Mínimo	I10307	1190
47	Realizar un mapa digital mensual georreferenciando: sectores, edades (2, 4, 6, 7, 12, 18 meses, 5 años, niñas/niños de 9 a 17 años, mujeres en edad fértil, gestantes y personas mayores; con esquema completo y/o incompleto.	1 mapa Mínimo	I10307	85
48	Apoyar la ejecución operativa de monitoreos rápidos de coberturas de vacunación para medición de trazadores en el Municipio de Chía, de acuerdo a los lineamientos Departamentales.	2 actividades mínimo.	I10307	2
49	Apoyar la ejecución operativa de las jornadas nacionales, departamentales y/o municipales, canalizando a la población objeto del programa, de acuerdo al lineamiento departamental. Canalización desarrollada a través de puntos fijos de vacunación y a la estrategia casa a casa.	A Demanda	I10307	A DEMANDA
50	Apoyar mensualmente al programa de vacunación en el funcionamiento del centro de almacenamiento del Hospital y la Secretaría de Salud del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10307	85
51	Realizar jornadas diarias de búsqueda activa (lunes a viernes) en el horario asignado por la institución; a través de la estrategia casa a casa en zonas urbanas y/o rurales del Municipio de Chía, de acuerdo al cronograma programado por el jefe del programa. Haciendo énfasis en la revisión de carné de vacunas, demanda inducida y canalización a los puntos de vacunación correspondientes.	4 actividades mínimo	I10307	340
52	Realizar orientación y educación en el entorno educativo, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, en el micro territorio asignado, en los centros de desarrollo integral, jardines e instituciones públicas, privadas y fundaciones. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	1 actividad mínimo	I10307	85
53	Realizar orientación y educación en el entorno institucional y/o comunitario; promoviendo la importancia de la vacunación, en el micro territorio asignado, en los geriátricos (personas mayores) del municipio de chía. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	1 actividad mínimo	I10307	85

54	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud; generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, previniendo enfermedades inmunoprevenibles.	150 personas mínimo	I10307	12750
55	Realizar reporte de aquella población (niños menores de 6 años); que no permite y/o no acepta la vacunación, de acuerdo a los lineamientos del programa ampliado de inmunizaciones del departamento de Cundinamarca.	A demanda	I10307	A DEMANDA
56	Realizar orientación a padres de niños 0 a 1 año de edad, sobre inmunolactancia (primera inmunización), con el fin de fomentar la lactancia materna como complemento del Plan Ampliado de Inmunización; para una protección completa del menor.	A demanda	I10307	A DEMANDA
57	Asistir mensualmente en modalidad presencial a capacitaciones lideradas por la secretaria de salud y/o hospital san Antonio de chía.	1 capacitación mínimo	I10	85
58	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 reunión mínimo	I10	85
59	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
COORDINACIÒN PIC - 1 POR 2 MESES Y 2 POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
60	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a coordinadores PIC (Plan de intervenciones colectivas) acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio. Con el fin de conocer los lineamientos, pautas y actividades a ejecutar entre otros.	1 actividad mínimo	I10	20
61	Coordinar el proceso administrativo de contratación de los profesionales y técnicos que ejecutarán actividades programadas en cada Plan de Acción en Salud, desde la solicitud de los CDP hasta el perfeccionamiento de los contratos (Actas de inicio, RP, y Matriz de ejecución presupuestal).	A demanda	I10	A DEMANDA
62	Realizar el cronograma y distribución de actividades al personal del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas); de acuerdo con las actividades programadas estipuladas por la Ese Hospital y/o secretaria de Salud, para ser ejecutadas por el personal.	1 actividad mínimo	I10	20
63	Realizar seguimiento mensual a las matrices digitales, realizadas por los profesionales y auxiliares de enfermería de los equipos básicos y complementarios del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas); verificando calidad del dato, veracidad de la visita (a través de llamada telefónica) y diligenciamiento completo de acuerdo a las directrices dadas por coordinación PIC.	1 actividad mínimo	I10	20
64	Realizar seguimiento mensual en campo, a los profesionales y auxiliares de enfermería de entorno hogar de los equipos básicos y complementarios, verificando su cumplimiento en la ejecución de actividades de acuerdo al cronograma entregado por cada contratista y evaluando la calidad de las acciones desarrolladas.	1 actividad mínimo	I10	20
65	Apoyar mensualmente la recepción de informes al personal del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), de acuerdo a las directrices dadas por el supervisor del contrato de la secretaria de salud.	1 actividad mínimo	I10	20
66	Diseñar y estructurar los instrumentos, bases de datos y las herramientas necesarias para realizar seguimiento y verificación de las actividades, ejecución y cumplimiento de lo estipulado en las obligaciones contractuales del personal profesional y auxiliar del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas); de acuerdo a la necesidad del proceso operativo y administrativos del PIC.	A demanda	I10	A DEMANDA
67	Realizar seguimiento al proceso de remisiones tanto de profesionales como de auxiliares de enfermería, de los casos reportados y así lograr la efectividad de la gestión, seguimiento y cierre del caso.	1 actividad mínimo	I10	20
68	Realizar seguimiento al proceso de digitación verificando calidad y veracidad de la información, teniendo en cuenta que la información digitada es a partir de los listados de asistencia que diligencian el personal PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), durante el desarrollo de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	20
69	Realizar análisis de datos del sistema de información generado por la secretaria de salud departamental, secretaria de salud Municipal y/o Ese Hospital San Antonio, de acuerdo a la necesidad del proceso administrativo del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) y solicitud de información.	1 actividad mínimo	I10	20

70	Consolidar mensualmente la documentación y los requisitos necesarios para la presentación del informe y la cuenta de cobro del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), a la Secretaria de Salud municipal.	1 actividad mínimo	I10	20
71	Coordinar, apoyar y hacer acompañamiento a las Brigadas de Salud en la zona urbana y/o rural del Municipio de Chía; con énfasis en la importancia de los programas que se ofertan desde la atención de APS (atención primaria en salud), ejecutados por auxiliares y profesionales del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	4 actividades mínimo	I10	80
72	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPO COMPLEMENTARIO - 1 POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
73	Realizar mensualmente la digitación de fichas, listados de asistencia y demás datos suministrados por el personal (auxiliares-profesionales), coordinación y supervisor del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC); con calidad del dato y veracidad de la información de acuerdo a las indicaciones dadas por la coordinación.	1 actividad mínimo	I10	9
74	Realizar articulación con juntas de acción comunal, administradores de propiedades horizontales, diferentes actores comunitarios y organizaciones privadas, mixtas o públicas; con la finalidad de gestionar acciones conjuntas en promoción y prevención en salud, espacios para promover actividades de impacto para la comunidad del municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	9
75	Apoyar a la Secretaría de Salud, en las actividades presenciales o virtuales programadas en secretaria de salud Departamental, secretaria de salud municipal y/o hospital san Antonio; con el objeto de realizar seguimientos y/o impartir orientaciones, recomendaciones o lineamientos a la población del municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	9
76	Coordinar, apoyar y hacer acompañamiento a las Brigadas de salud comunitarias; de según cronograma distribuido a las coordinadoras en la zona urbana y/o rural del Municipio de Chía; con énfasis en la importancia de los programas que se ofertan desde la atención de APS (atención primaria en salud), ejecutados por auxiliares y profesionales del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	4 actividades mínimo	I10	36
77	Apoyar mensualmente a la recepción de informes al personal (auxiliares y profesionales) del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), de acuerdo a las directrices dadas por el supervisor del contrato de la secretaria de salud.	1 actividad mínimo	I10	9
78	Realizar retroalimentación al personal (auxiliares y profesionales) del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas); durante la reunión mensual del PIC, con el fin de dar a conocer los hallazgos encontrados en las planillas de asistencia generados durante las actividades ejecutadas del mes y mejorar la calidad del dato.	1 actividad mínimo	I10	9
79	Realizar un informe gerencial mensual en digital, describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados y registro fotográfico.	1 actividad mínimo	I10	9
80	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio. Presentar certificación de la actividad a cargo de la coordinación.	A demanda	I10	A DEMANDA
ACTIVIDAD FÍSICA EQUIPO COMPLEMENTARIO - 1 PERFIL POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
81	Realizar mensualmente sesión de actividad física en zona urbana y/o rural, en el marco de la estrategia "ESTILOS DE VIDA SALUDABLES"; dirigida a mínimo 10 niños menores de 11 años en los entornos: centros de desarrollo integral, instituciones educativas oficiales y privadas y/o comunidad. Trasmitiendo la importancia de potencializar los tiempos de dedicación a la actividad física, mediante actividades asociadas y rutinas que generen movimiento, para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la salud mental.	1 actividad mínimo	I10401	9
82	Realizar mensualmente sesión de actividad física en zona urbana y/o rural, en el marco de la estrategia "ESTILOS DE VIDA SALUDABLES"; a mínimo 10 personas de la comunidad vulnerable migrante y con enfoque diferencial (LGBTIQA+, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras; trasmitiendo la importancia de potencializar los tiempos de dedicación a la actividad física, mediante actividades asociadas y rutinas que generen movimiento, para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la salud mental.	1 actividad mínimo	I10401	9

83	Consolidar un grupo de actividad física integrado por personas tamizadas mediante test de Findrisk; personas en riesgo de padecer diabetes tipo 2 en los próximos 10 años clasificadas en riesgo bajo. Realizar una sesión de actividad física semanal en zona urbana y/o rural de acuerdo con las dinámicas de la población convocada y a través de la estrategia "GRUPOS PERMANENTES".	4 actividades mínimo	I10408	36
84	Realizar mensualmente educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud; generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud; con énfasis en la importancia de hábitos adecuados de actividad física, rutinas, ejercicio cardio-vascular y otros.	150 personas mínimo	I10401	1350
85	Realizar mensualmente una sesión de actividad física en zona urbana y/o rural, dirigida a 10 adolescentes de 12 a 18 años en los entornos de las instituciones educativas oficiales y privadas y/o comunidad. Trasmitiendo la importancia de potencializar los tiempos de dedicación a la actividad física, mediante actividades asociadas y rutinas que generen movimiento, para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la salud mental.	1 actividad mínimo	I10409	9
86	Realizar mensualmente 15 visitas en el entorno hogar, en zona rural y/o urbana a personas con diagnóstico de sobrepeso, obesidad y/o obesidad mórbida del municipio de Chía, con el fin de realizar recomendaciones a través de un plan/rutina de ejercicios individual, junto con un reforzamiento en estilos de vida saludables, para prevenir y/o disminuir los riesgos de comorbilidades cardiovasculares.	15 visitas mínimo	I10401	135
87	Registrar mensualmente en el DRIVE de profesionales las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10	9
88	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	9
89	Realizar un informe gerencial mensual, describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	9
90	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
91	Cargar mensualmente en el Drive de las remisiones a profesionales; los soportes de las visitas, reportados desde la secretaria de salud, coordinación PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), hospital y/u otra área como prioritarios/urgentes.	1 actividad mínimo	I10	9
92	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	36
93	Apoyar las actividades masivas lúdico-recreativas (realizando dinámicas con títeres, obras de teatro, rondas musicales, utilizando pelucas, disfraces, escenarios divertidos y ambientados); dirigidas a la población en general del municipio en todos los ciclos de vida; en zona rural y/o urbana, en los diferentes entornos: comunitario, empresarial, institucional y/o educativo; recopilando los temas en promoción en la salud y prevención de la enfermedad. Afianzando la importancia de potencializar la vida saludable: cuerpo y mente; a través de espacios sanos, educativos, familiares entre otros.	A demanda	I10	A DEMANDA
ENFERMERA PROFESIONAL EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD; 2 POR 2 MESES, 7 POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
94	Realizar mensualmente en el territorio asignado, 1 actividad en el entorno comunitario, con el fin de sensibilizar, informar y orientar a la comunidad en general sobre la identificación de signos de alarma en los diferentes tipos de cáncer.	1 actividad mínimo	I10407	67
95	Realizar mensualmente 1 taller práctico en el territorio asignado; en el entorno comunitario y/o empresarial, con el fin de sensibilizar, informar y orientar en temas de salud (promoción y prevención), derechos en salud sexual y reproductiva y promover el uso del preservativo y doble protección para la prevención de la trasmisión materno infantil de VIH, HB, Sífilis y Chagas, métodos de planificación familiar, sentencia/resolución 051 de 2023 (IVE); a la comunidad vulnerable, migrante y con enfoque diferencial (LGBTIQA+, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras).	1 actividad mínimo	I10206	67

96	Realizar mensualmente visitas en el entorno hogar, en el microterritorio asignado a las personas priorizadas resultantes de las canalizaciones por los equipos básicos de salud; brindando orientación y educación en temas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad: CANCER-EDA-IRA-DEBERES Y DERECHOS SEXUALES- REPRODUCTIVOS.	40 visitas mínimo	I102	2680
97	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud; generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud en temas relacionados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad: CANCER-EDA-IRA-DEBERES Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	150 personas mínimo	I102	10050
98	Realizar mensualmente en el territorio asignado, 1 taller educativo en el entorno comunitario y/o educativo (padres de familia y/o docentes) del municipio, con el fin de educar y sensibilizar en prevención de EDA (enfermedad diarreica y aguda), IRA (infección respiratoria aguda).	1 actividad mínimo	I10412	67
99	Realizar mensualmente 1 taller educativo en el territorio asignado, dirigido a madres gestantes y lactantes en el entorno comunitario, empresarial y/o institucional del Municipio de Chía. Sobre maternidad responsable y segura, lactancia materna los cuidados y detección temprana de riesgos durante la gestación y el puerperio, derechos y prioridades para acceder a los servicios de salud ambulatorios y de urgencias, higiene corporal de la gestante y el recién nacido, preparación de la maternidad, signos y síntomas de alarma gestacional y cuidados del recién nacido.	1 actividad mínimo	I10209	67
100	Realizar mensualmente en el territorio asignado, 1 actividad lúdica en el entorno empresarial, comunitario y/o educativo dirigida a personas de 12 a 29 años del municipio de chía. Con el fin de educar a través de la estrategia “PIENSA, ACTUA POSITIVAMENTE”, sobre la Prevención de Embarazo, ITS (infecciones de transmisión sexual), planificación familiar, sentencia resolución 051/2023, identidad de género y consulta preconcepcional. Enmarcado en la estrategia “Piensa-actúa positivamente”.	1 actividad mínimo	I10203	67
101	Realizar mensualmente en el territorio asignado, 1 campaña educativa dirigida a Instituciones Educativas privadas y/o públicas (cuerpo docente, administrativos y directivos, estudiantes y padres de familia); en temas relacionados con las buenas prácticas de salud con el ejercicio pleno y el reconocimiento de la Sexualidad, los Derechos Sexuales y Reproductivos, embarazos en adolescentes. Actividad enmarcada en la “SEMANA ANDINA”, de acuerdo a los lineamientos Departamentales.	1 actividad mínimo	I102	67
102	Realizar seguimiento mensual a la identificación de las problemáticas sociales y/o culturales de mayor relevancia en el territorio asignado, con el apoyo de las juntas de acción comunal que hagan parte del sector y/o vereda; para orientar las actividades de promoción y prevención y atender la salud poblacional de forma integral.	1 actividad mínimo	I10	67
103	Realizar seguimiento al reporte diario de las 5 visitas diarias por las auxiliares de enfermería asignadas al territorio, con el objetivo de verificar el trabajo de campo y cumplimiento a la meta asignada.	1 actividad mínimo	I10	67
104	Realizar remisión de los casos de alto riesgo (a través del sistema de información-forms) canalizados por las auxiliares de enfermería en el territorio asignado, a los profesionales de gestión de la salud pública, con el fin de apoyar a la gestión de la necesidad identificada en la población del Municipio de Chía y cumplir con la demanda inducida efectiva.	1 reporte mínimo	I10	67
105	Recibir semanalmente los cronogramas de actividades programadas por las auxiliares de enfermería del territorio asignado y realizar seguimiento de campo a cada auxiliar.	1 reporte mínimo	I10	67
106	Revisar mensualmente los soportes de las actividades realizadas por las auxiliares de enfermería que tienen a cargo y certificar el desarrollo de las mismas.	1 actividad mínimo	I10	67
107	Realizar Jornada educativa y de orientación en salud a población habitante de calle del Municipio de Chía; en temas relacionados sobre los deberes y derechos sexuales y reproductivos.	2 jornadas mínimo durante el año	I103	2
108	Realizar capacitaciones mensuales (modalidad presencial) a las auxiliares de enfermería del territorio asignado; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	67

109	Realizar un informe gerencial mensual, describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	67
110	Registrar mensualmente en el DRIVE de profesionales las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10	67
111	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	67
112	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
113	Cargar mensualmente en el Drive de las remisiones a profesionales; los soportes de las visitas, reportados desde la secretaria de salud, coordinación PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), hospital y/u otra área como prioritarios/urgentes.	1 actividad mínimo	I10	67
114	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	268
115	Apoyar las actividades masivas lúdico-recreativas (realizando dinámicas con títeres, obras de teatro, rondas musicales, utilizando pelucas, disfraces, escenarios divertidos y ambientados); dirigidas a la población en general del municipio en todos los ciclos de vida; en zona rural y/o urbana, en los diferentes entornos: comunitario, empresarial, institucional y/o educativo; recopilando los temas en promoción en la salud y prevención de la enfermedad. Afianzando la importancia de potencializar la vida saludable: cuerpo y mente; a través de espacios sanos, educativos, familiares entre otros.	A demanda	I10	A DEMANDA
FISIOTERAPEUTA EQUIPO COMPLEMENTARIO; 2 PERFILES POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
116	Realizar mensualmente tamización en zona urbana y/o rural de 18 años y más, sin diagnóstico de enfermedad crónica del municipio de Chía; en entornos: comunitario, educativo, empresarial e institucional; aplicando el Test de Findrisk, tablas OMS y toma de tensión arterial; con el fin de realizar detección del riesgo en Diabetes Mellitus tipo 2, educando y sensibilizando en práctica de conductas saludables para la prevención de enfermedades cardiovasculares en el marco de la estrategia "ESTILOS DE VIDA SALUDABLE".	50 personas mínimo	I10408	900
117	Consolidar un grupo de actividad física integrado por personas tamizadas mediante test de Findrisk en riesgo de padecer diabetes tipo 2 clasificadas en riesgo medio y alto. Realizar una sesión de actividad física semanal en zona urbana y/o rural de acuerdo con las dinámicas de la población convocada y a través de la estrategia "GRUPOS PERMANENTES".	4 actividades mínimo	I10408	72
118	Realizar mensualmente taller de tamización en zona urbana y/o rural a 10 personas de la comunidad vulnerable migrante y con enfoque diferencial (LGBTIQA+, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras; aplicando el Test de Findrisk, tablas OMS y toma de tensión arterial; con el fin de realizar detección del riesgo en Diabetes Mellitus tipo 2, educando y sensibilizando en práctica de conductas saludables para la prevención de enfermedades cardiovasculares en el marco de la estrategia "ESTILOS DE VIDA SALUDABLE".	10 personas mínimo	I10408	180
119	Ejecutar mensualmente visitas en el entorno hogar a las personas priorizadas resultantes de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud; brindando orientación y realizar detección del riesgo en Diabetes Mellitus tipo 2, educando y sensibilizando en práctica de conductas saludables para la prevención de enfermedades cardiovasculares en el marco de la estrategia "ESTILOS DE VIDA SALUDABLE".	40 visitas mínimo	I10408	720

120	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, detectando el riesgo en Diabetes Mellitus tipo 2 a través de la aplicación del Test de Findrisk, educando y sensibilizando en práctica de conductas saludables para la prevención de enfermedades cardiovasculares en el marco de la estrategia "ESTILOS DE VIDA SALUDABLE".	150 personas mínimo	I10408	2700
121	Realizar capacitaciones bimensuales (modalidad presencial) a las auxiliares de enfermería del territorio asignado; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía.	1 actividad bimensual mínimo	I10	18
122	Apoyar el seguimiento mensual de las alertas, reportados por el departamento de Cundinamarca, con el fin de verificar el estado de salud de la población, canalizados por el personal de salud del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	18
123	Registrar mensualmente en el DRIVE de profesionales las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10	18
124	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	18
125	Realizar un informe gerencial mensual, describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	18
126	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
127	Apoyar las actividades masivas lúdico-recreativas (realizando dinámicas con títeres, obras de teatro, rondas musicales, utilizando pelucas, disfraces, escenarios divertidos y ambientados); dirigidas a la población en general del municipio en todos los ciclos de vida; en zona rural y/o urbana, en los diferentes entornos: comunitario, empresarial, institucional y/o educativo; recopilando los temas en promoción en la salud y prevención de la enfermedad. Afianzando la importancia de potencializar la vida saludable: cuerpo y mente; a través de espacios sanos, educativos, familiares entre otros.	A demanda	I10	A DEMANDA
128	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	72
129	Cargar mensualmente en el Drive de las remisiones a profesionales; los soportes de las visitas, reportados desde la secretaria de salud, coordinación PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), hospital y/u otra área como prioritarios/urgentes.	1 actividad mínimo	I10	18
LIDER PAI EQUIPO COMPLEMENTARIO - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
130	Revisar mensualmente los soportes de las actividades realizadas por las auxiliares de enfermería y certificar el desarrollo de las mismas.	10 actividades mínimo	I10307	90
131	Realizar seguimiento semanal a cada auxiliar de enfermería en la ejecución de las actividades programadas y realizadas; tanto en las visitas casa a casa como las actividades realizadas en alguno de los entornos, de acuerdo a las obligaciones contractuales.	40 actividades mínimo	I10307	360
132	Revisar el Drive que diligencia cada auxiliar de enfermería, verificando la ejecución de actividades, calidad del dato y veracidad de la información.	10 actividades mínimo	I10307	90
133	Realizar cronograma semanal de las actividades programadas y asignar a las auxiliares PAI, con el fin de coordinar y ejecutar las acciones en pro al programa ampliado de inmunizaciones.	4 actividades mínimo	I10307	36
134	Realizar seguimiento al DRIVE de canalizaciones de las auxiliares de los equipos básicos, identificando la población susceptible para vacunación, con el fin de realizar canalización y demanda inducida de población objeto.	1 actividad mínimo	I10307	9
135	Realizar semaforización; de los seis DRIVES de la población susceptible para vacunación (menores de 5 años-incluida la primera inmunización a través de la lactancia materna, Virus de papiloma humano, Td, influenza pediátrica, influenza adulto y DptA). Discriminado así: nombres y apellidos completos, tipo de documento, número de identificación, EPS, número de contacto, dirección de residencia y esquema que necesita.	6 actividades mínimo	I10307	54

136	Realizar informe de las jornadas de búsquedas activas en vacunación realizadas de lunes a viernes, con el fin de conocer los resultados de estas jornadas casa a casa, en horarios extendidos.	4 informes mínimo	I10307	36
137	Realizar acompañamiento en la ejecución de monitoreo rápido de cobertura (MCR) en vacunación, disponiendo del personal requerido para dicha actividad, realizando la recopilación de la información de planillas y/o otros formatos diligenciados por el personal a cargo.	2 actividades mínimo durante el año	I10307	2
138	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, detectando. Enfatizando en la importancia de las vacunas a tiempo, para prevenir enfermedades inmunoprevenibles.	150 personas mínimo	I10307	1350
139	Apoyar, planear y realizar acompañamiento en la ejecución de las jornadas nacionales, departamentales y/o municipales, canalizando a la población objeto del programa, de acuerdo al lineamiento departamental.	A demanda	I10307	A DEMANDA
140	Realizar capacitaciones mensuales (modalidad presencial) a las auxiliares de enfermería del territorio asignado; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	9
141	Realizar informe gerencial mensual, describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	9
142	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	9
143	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas tanto de la jefe como las auxiliares.	8 cronogramas mínimo	I10	72
144	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
MEDICO EQUIPO COMPLEMETARIO - 1 PERFIL POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
145	Ejecutar mensualmente visitas en el entorno hogar a las personas priorizadas de las canalizaciones realizadas por los equipos básicos y complementarios de salud, brindando orientación y educación en medicina general o familiar.	120 visitas mínimo	I10	1080
146	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud; con enfoque a los componentes psicológicos, biológicos, laborales, familiares y sociales de cada persona, como herramienta de prevención y promoción de la salud.	80 personas mínimo	I10	720
147	Realizar capacitaciones mensuales (modalidad presencial) a las auxiliares de enfermería del territorio asignado; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	9
148	Realizar Jornada educativa y de orientación en salud a población habitante de calle del Municipio de Chía; en temas relacionados sobre los deberes y derechos sexuales y reproductivos.	2 jornadas mínimo durante el año	I10607	2
149	Registrar mensualmente en el DRIVE de profesionales las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10	9
150	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	9
151	Realizar informe gerencial mensual, describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	9
152	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las	A demanda	I10	A DEMANDA

	obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.			
153	Desarrollar mensualmente sensibilización de la medicina familiar a 20 personas mínimo de la zona urbana y/o rural del municipio de Chía; en los entornos comunitario, institucional, educativo y empresarial, con enfoque a la salud visual y auditiva.	20 personas mínimo	I10	180
154	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	36
155	Cargar mensualmente en el Drive de las remisiones a profesionales; los soportes de las visitas, reportados desde la secretaria de salud, coordinación PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), hospital y/u otra área como prioritarios/urgentes.	1 actividad mínimo	I10	9
ODONTÓLOGIA EQUIPO COMPLEMENTARIO; 2 PERFILES POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
156	Realizar mensualmente en área urbana y/o rural, 1 actividad lúdica, dirigida a gestantes, puérperas, y/o lactantes sus compañeros y familias en los entornos: comunitario, educativo e institucional, con el fin de promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento y primera infancia, difusión de mensajes sobre buenas prácticas de higiene de manos, corporal y bucal incluyendo el cubrirse con el pliegue del brazo al toser o estornudar, el uso de tapabocas, protectores ante la presencia de síntomas respiratorios y valoración por odontología conforme a la resolución 3280.	1 actividad mínimo	I10308	18
157	Realizar actividades de orientación y educación en salud oral; durante las jornadas nacionales, departamentales y/o municipales de vacunación (de acuerdo a los lineamientos del Ministerio y/o Departamento, dirigidas a padres de la primera infancia e infancia sobre las buenas prácticas de higiene oral, lactancia materna exclusiva, baja ingesta de azúcar, alimentación saludable y deberes y derechos en salud bucal conforme a la resolución 3280.	Actividad a Demanda	I10308	A DEMANDA
158	Realizar mensualmente en área urbana y/o rural 1 actividad lúdica; dirigida a niños de primera infancia e infancia de los centros de desarrollo integral, jardines e instituciones educativas oficiales y/o privadas, bajo la estrategia “LIBRES DE CARIES”; con el fin de promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diaria y difusión de mensajes sobre buenas prácticas de higiene de manos, corporal y bucal incluyendo el cubrirse con el pliegue del brazo al toser o estornudar, el uso de tapabocas, protectores ante la presencia de síntomas respiratorios y valoración por odontología conforme a la resolución 3280.	1 actividad mínimo	I10308	18
159	Realizar mensualmente en área urbana y/o rural, 1 actividad lúdica dirigida a adolescentes de 12 a 17 años de las instituciones educativas oficiales y/o privadas, bajo la estrategia “ENTORNOS EDUCATIVOS LIBRES DE CARIES”; con el fin de fomentar hábitos de salud oral en adolescentes con aparatología ortodóntica, cultura de autocuidado, implicaciones en la cavidad oral por el consumo SPA, infecciones de transmisión sexual con manifestaciones orales, desestimulación del uso de piercing, incentivar visitas periódicas al Odontólogo conforme a la resolución 3280.	1 actividad mínimo	I10308	18
160	Realizar mensualmente en área urbana y/o rural, 1 taller dirigido a centros día y centros de protección del adulto mayor, bajo la estrategia “MITIGACION DE PERDIDA DENTAL EN ADULTOS MAYORES”; con el fin de fomentar hábitos adecuados de higiene bucal, higiene y cuidado de prótesis dentales, patología en salud oral, cultura del autocuidado, dieta saludable, uso de seda dental, rehabilitación protésica oral, derechos y deberes en salud, visitas periódicas y control odontológico rutinario conforme a la resolución 3280.	1 actividad mínimo	I10308	18
161	Realizar mensualmente en área urbana y/o rural, 1 capacitación dirigida a personas con discapacidad y sus cuidadores, en entorno comunitario y centros de vida sensorial; con el fin de fomentar hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental, factores de riesgo, trauma dental, bruxismo, derechos y deberes en salud, acceso a servicios de salud bucal en el municipio, visitas periódicas y control odontológico rutinario conforme a la resolución 3280.	1 actividad mínimo	I10308	18

162	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud; con el fin de focalizar la población por cursos de vida y realizar actividades de promoción, detección temprana y protección especifica, contempladas en la estrategia "CUNDINAMARCA MÁS SONRIENTE".	150 personas mínimo	I10308	2700
163	Realizar capacitaciones mensuales (modalidad presencial) a las auxiliares de enfermería del territorio asignado; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	18
164	Realizar mensualmente visitas en el entorno hogar reportadas por las jefes de los territorios de equipos básicos, para realizar seguimiento a personas con riesgo medio y/o alto en salud oral y promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario, difusión de mensajes sobre buenas prácticas de higiene de manos, corporal y bucal incluyendo el cubrirse con el pliegue del brazo al toser o estornudar, el uso de tapabocas, protectores ante la presencia de síntomas respiratorios y valoración por odontología conforme a la resolución 3280.	20 visitas mínimo	I10308	360
165	Realizar informe gerencial mensual describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	18
166	Registrar mensualmente en el DRIVE de profesionales las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10	18
167	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	18
168	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
169	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	72
170	Apoyar las actividades masivas lúdico-recreativas (realizando dinámicas con títeres, obras de teatro, rondas musicales, utilizando pelucas, disfraces, escenarios divertidos y ambientados); dirigidas a la población en general del municipio en todos los ciclos de vida; en zona rural y/o urbana, en los diferentes entornos: comunitario, empresarial, institucional y/o educativo; recopilando los temas en promoción en la salud y prevención de la enfermedad. Afianzando la importancia de potencializar la vida saludable: cuerpo y mente; a través de espacios sanos, educativos, familiares entre otros.	A demanda	I10	A DEMANDA
171	Cargar mensualmente en el Drive de las remisiones a profesionales; los soportes de las visitas, reportados desde la secretaria de salud, coordinación PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), hospital y/u otra área como prioritarios/urgentes.	1 actividad mínimo	I10	18
PSICÓLOGIA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD; 2 PERFILES POR 2 MESES Y 7 PERFILES POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
172	Realizar en el territorio asignado, actividad lúdico-educativo, dirigido a gestantes, puérperas, y/o lactantes sus compañeros y familias en los entornos: comunitario, educativo e institucional, con el fin de promover la comunicación, la estimulación temprana, fortalecimiento del vínculo afectivo madre e hijo, autocuidado, depresión postparto y prevención de diferentes tipos de violencia.	1 actividad mínimo	I10101	67
173	Realizar en el territorio asignado, actividad lúdico-educativo dirigido a niños y niñas menores de 12 años, en los entornos: comunitario y educativo, abordando los temas como: AUTOESTIMA, AUTOIMAGEN Y AUTO CONCEPTO - GESTIÓN EMOCIONAL, fomentando capacidad resiliente a través del reconocimiento del "YO SOY, YO TENGO Y YO PUEDO", con el fin de identificar recursos personales para el ocio y el disfrute de cada niño/a.	1 actividad mínimo	I10101	67

174	Desarrollar la campaña "habilidades para la vida" en el territorio asignado, teniendo en cuenta los lineamientos departamentales con las siguientes técnicas: estrategias de afrontamiento, sentido de vida, resiliencia, autocuidado, autorregulación (emociones), presión de grupo, toma de decisiones, relaciones interpersonales, (noviazgo), competencias y talentos, pensamiento crítico frente a las redes sociales, SEXTING, GROOMING, CYBERBULLYNG Y BULLYNG; dirigido a estudiantes a partir de los 12 años en Instituciones Educativas públicas y privadas del municipio de chía.	1 actividad mínimo	I10109	67
175	Realizar mensualmente visitas en el entorno hogar en el territorio asignado a las personas priorizadas, resultantes de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos y complementarios de salud, brindando orientación y educación en salud mental.	15 visitas mínimo	I10101	1001
176	Realizar mensualmente en el territorio asignado, actividad de orientación y educación; en el entorno comunitario dirigidos a familias del Municipio de Chía, educando y sensibilizando sobre temas en salud: sentencia resolución 051/2023, identidad de género, causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, rutas de atención en SPA y prevención del consumo excesivo de alcohol, así como factores protectores para prevenir el consumo de sustancias y alcohol.	1 actividad mínimo	I10104	67
177	Ejecutar mensualmente visitas en el entorno hogar en el territorio asignado, a cuidadores de personas mayores y con discapacidad, desarrollando temas como: entornos de diálogo, manejo del poder, autorregulación favorable para la convivencia, deberes como hijos y derechos como padres, calidad de vida, bienestar psicosocial para la prevención del abandono y violencias a la persona mayor y con discapacidad.	10 visitas mínimo	I10102	670
178	Realizar Jornada educativa y de orientación en salud a población habitante de calle del Municipio de Chía; en temas relacionados la prevención de violencia, consumó de sustancias psicoactivas enfocado al desarrollo de oportunidades y capacidades de las personas.	2 jornadas mínimo durante el año	I10607	2
179	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud; en temas relacionados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad: prevención, protección, síntomas y signos de alarma del consumo de SPA (sustancias psicoactivas), consumo excesivo de alcohol, gesto suicida y tipos de violencia.	150 personas mínimo	I10101	10050
180	Desarrollar la estrategia de dispositivos comunitarios como ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR ZOE, en el entorno educativo y/o comunitario dirigido a población a partir de los 12 años, acorde a los lineamientos de la gobernación de Cundinamarca, brindando apoyo y orientación a la población en promoción de la salud mental, prevención de problemas y trastornos mentales, reducción de daños del consumo de sustancias psicoactivas, promover procesos sociales de soporte y desarrollo en salud con énfasis en salud mental. Generando escenarios de seguridad afectiva, de confianza y apoyo mutuo para expresar necesidades, intereses, opciones de acompañamiento, apoyo y solución al sufrimiento o a las afectaciones en salud mental, además orientar la gestión de casos y la canalización y promover el reconocimiento y la activación de rutas de atención sectoriales e intersectoriales.	15 personas mínimo	I10101	1005
181	Desarrollar la estrategia SALUD MENTAL GATEKEEPERS, en el entorno educativo y/o comunitario acorde a los lineamientos de la gobernación de Cundinamarca, a través de la formación de actores claves a nivel comunitario, que permitan la identificación de los diferentes eventos en salud mental tales como conducta suicida, epilepsia, trastornos mentales, violencia y consumo de sustancias psicoactivas, garantizando la intervención oportuna, así como acciones de promoción, prevención y gestión del riesgo.	15 personas mínimo	I10107	1005
182	Apoyar mensualmente la estrategia de Tele orientación, a través de la Línea de Emergencias del Municipio de Chía; brindando orientación y contención en salud mental de los casos remitidos por el centro de emergencias (123). Donde se deberá generar registro de llamadas de orientación, mediante dispositivo o formato que disponga la institución.	1 actividad mínimo	I10101	67
183	Realizar mensualmente en el territorio asignado, 1 actividad educativa en el entorno empresarial, comunitario y/o educativo dirigida a personas de 12 a 29 años del municipio de chía. Con el fin de educar sobre la Prevención de Embarazo en adolescentes, ITS (infecciones de transmisión sexual), planificación familiar, sentencia resolución 051/2023, consulta preconcepcional y detección temprana de riesgos durante la gestación y puerperio. Enmarcado en la búsqueda de la estabilidad emocional y mental de la población.	1 actividad mínimo	I10101	67

184	Realizar mensualmente 1 taller lúdico pedagógico en el territorio asignado, dirigido a hombres a partir de los 18 años en el entorno comunitario y/o empresarial, acerca de nuevas masculinidades y rol del hombre en el hogar y la comunidad, como estrategia para prevención de violencias. Informar acerca de equidad de género, disrupción de roles o estereotipos y fortalecer el concepto de respeto e importancia del rol de la paternidad.	1 actividad mínimo	I10103	67
185	Realizar mensualmente 1 taller lúdico pedagógico dirigido a padres en las Instituciones educativas públicas y privadas del territorio asignado; en temas relacionados con hábitos saludables físicos y mentales, reconocimiento de la Sexualidad responsable, Derechos y Deberes Sexuales y Reproductivos.	1 actividad mínimo	I102	67
186	Realizar 1 taller ludio educativo en el territorio asignado, con estudiantes de las instituciones educativas oficiales y/o privadas del municipio de chía; que prevenga hechos de violencia sexual, violencia de género, acoso escolar, bullying y discriminación contra las niñas, niños y adolescentes, con el fin de promover una sana convivencia escolar y garantizar entornos educativos libres de violencias.	1 actividad mínimo	I10106	67
187	Realizar capacitaciones mensuales (modalidad presencial) a las auxiliares de enfermería del territorio asignado; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	67
188	Realizar informe gerencial mensual describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	67
189	Registrar mensualmente en el DRIVE de profesionales las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10	67
190	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	67
191	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	268
192	Apoyar las actividades masivas lúdico-recreativas (realizando dinámicas con títeres, obras de teatro, rondas musicales, utilizando pelucas, disfraces, escenarios divertidos y ambientados); dirigidas a la población en general del municipio en todos los ciclos de vida; en zona rural y/o urbana, en los diferentes entornos: comunitario, empresarial, institucional y/o educativo; recopilando los temas en promoción en la salud y prevención de la enfermedad. Afianzando la importancia de potencializar la vida saludable: cuerpo y mente; a través de espacios sanos, educativos, familiares entre otros.	A demanda	I10101	A DEMANDA
193	Cargar mensualmente en el Drive de las remisiones a profesionales; los soportes de las visitas, reportados desde la secretaria de salud, coordinación PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), hospital y/u otra área como prioritarios/urgentes.	1 actividad mínimo	I10	67
194	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
NUTRICIÒN EQUIPO COMPLEMENTARIO; 1 PERFIL POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
195	Realizar mensualmente 1 taller lúdico pedagógico en zona urbana y/o rural, dirigido a madres gestantes y lactantes en el entorno comunitario, empresarial y/o institucional del Municipio de Chía. Promoviendo la lactancia materna como alimento único hasta los 6 meses, tipos de leche materna, técnica correcta de amamantamiento, riesgos en el periodo de la lactancia etc.	1 actividad mínimo	I10605	9
196	Realizar mensualmente un taller práctico en zona urbana y/o rural a 10 personas de la comunidad vulnerable migrante y con enfoque diferencial (LGBTIQA+, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras), educando y sensibilizando sobre los riesgos para la salud del consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas y fortalecer factores protectores para la salud aumentando consumo de frutas, verduras y agua y lograr una alimentación balanceada.	1 actividad mínimo	I10607	9

Carrera 9 N° 11-24
PBX: (601) 884 4444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

197	Realizar mensualmente una estrategia educativa en zona rural y/o urbana, dirigida a estudiantes, docentes y padres de las instituciones educativas oficiales; para fomentar los ambientes alimentarios saludables: prevenir el consumo de alimentos ultra procesados, azucares añadidos, grasas saturadas y trans, sal y bebidas azucaradas: así como sensibilización del impacto económico y ambiental de los alimentos no consumidos o desechados del programa Alimentario Escolar (PAE). Actividad enmarcada en la estrategia "CIUDADES ENTORNOS Y RURALIDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES".	1 actividad mínimo	I10403	9
198	Realizar mensualmente una estrategia educativa en zona rural y/o urbana, dirigida a manipuladores de alimentos de las instituciones educativas oficiales; para fomentar los ambientes alimentarios saludables: inocuidad de alimentos, prevenir desperdicios del programa Alimentario Escolar (PAE) y sensibilización del impacto económico y ambiental de los alimentos no consumidos o desechados. Actividad enmarcada en la estrategia "CIUDADES ENTORNOS Y RURALIDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES".	1 actividad mínimo	I10403	9
199	Ejecutar mensualmente visitas en el entorno hogar a las personas priorizadas resultantes de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos y complementario de salud, brindando orientación y educación en temas de nutrición, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual.	40 personas mínimo	I10403	360
200	Apoyar durante la ejecución del contrato la implementación de la estrategia entornos alimentarios saludables escolares con la caracterización de tiendas escolares en dos instituciones educativas oficiales del municipio. Desarrollar actividad según lineamientos departamentales: caracterizaciones, encuestas, sensibilizaciones en articulación con la nutricionista del programa Alimentario escolar (PAE).	1 actividad mínimo	I10403	9
201	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud; brindando información en la importancia de estilos de vida saludable, sensibilizando sobre los riesgos para la salud del consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas y fortalecer factores protectores para la salud con el aumento de consumo de frutas, verduras y agua logrando la alimentación balanceada.	150 personas mínimo	I10403	1350
202	Realizar capacitaciones mensuales (modalidad presencial) a las auxiliares de enfermería del territorio asignado; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	9
203	Apoyar el seguimiento mensual de las alertas en AIEPI, reportados por el departamento de Cundinamarca, con el fin de verificar el estado de salud de los niños hasta los 11 años, canalizados por el personal de salud del Municipio de Chía.	A demanda	I10	A DEMANDA
204	Realizar seguimientos mensuales a gestantes con malnutrición y/o niños con bajo de peso al nacer notificados en el sistema de vigilancia Alimentario y nutricional (SISVAN) del departamento (seguimiento telefónico o domiciliario según prioridad); actividad articulada con la nutricionista de gestión de la salud pública.	A demanda	I10	A DEMANDA
205	Apoyar las actividades masivas lúdico-recreativas (realizando dinámicas con títeres, obras de teatro, rondas musicales, utilizando pelucas, disfraces, escenarios divertidos y ambientados); dirigidas a la población en general del municipio en todos los ciclos de vida; en zona rural y/o urbana, en los diferentes entornos: comunitario, empresarial, institucional y/o educativo; recopilando los temas en promoción en la salud y prevención de la enfermedad. Afianzando la importancia de potencializar la vida saludable: cuerpo y mente; a través de espacios sanos, educativos, familiares entre otros.	A demanda	I10403	A DEMANDA
206	Registrar mensualmente en el DRIVE de profesionales las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10	9
207	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	9
208	Realizar informe gerencial mensual describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados,	1 actividad mínimo	I10	9

	dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.			
209	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	36
210	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
211	Cargar mensualmente en el Drive de las remisiones a profesionales; los soportes de las visitas, reportados desde la secretaria de salud, coordinación PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), hospital y/u otra área como prioritarios/urgentes.	1 actividad mínimo	I10	9
TECNICO EN SST DEL EQUIPO COMPLEMENTARIO; 1 PERFIL POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
212	Realizar 1 actividad educativa mensual dirigida a los trabajadores informales. población en general; sobre deberes y derechos en el sistema General de Seguridad social en Salud, en los trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria en el marco de la Ley 1562 de 2012.	1 actividad mínimo	I10501	9
213	Realizar 1 actividad educativa a población en general y con enfoque diferencial del municipio en zona rural y/o urbana, a las personas trabajadoras sin afiliación, explicando la importancia de la afiliación al SGSSS.	1 actividad mínimo	I10501	9
214	Identificar, educar y caracterizar mensualmente a 20 personas de UTIS y/o trabajadores informales, en la zona urbana y/o rural del municipio de chía; en la plataforma (SURVEY 123); dispuesta para tal fin, explicando el proceso administrativo de empresas formales, planes de emergencia, simulacros de evacuación, señalización y actividades de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y orientarlos en el proceso de formalización laboral al Sistema General de Seguridad.	20 personas mínimo	I10501	180
215	Realizar capacitación en zona urbana y/o rural del municipio, dirigido a la población trabajadora de la economía popular y comunitaria; fomentado la salud en el entorno laboral y la gestión de los riesgos: inseguridad (suplantación de identidad y robos), físicos (caídas, golpes, quemaduras), químicos (exposición a sustancias peligrosas como gases vapores y solidos tóxicos), biológicos (microorganismos nocivos para la salud), ergonómicos (lesiones por posturas inadecuadas y movimientos repetitivos), psicosociales (acoso y estrés laboral) y ambientales (exposición a radiaciones, temperaturas extremas, ruido y exposición a sustancias cancerígenas).	1 actividad mínimo	I10501	9
216	Realizar educación sobre espacios para la promoción de trabajo protegido y permisos de trabajo, dirigido a padres, adolescentes de 15 a 17 años y comunidad en general; con el fin de mitigar riesgos y prevenir la vulneración de derechos y trabajo infantil.	1 actividad mínimo	I10501	9
217	Ejecutar mensualmente visitas en el entorno hogar en la zona rural y/o urbano a las personas priorizadas resultantes de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos y complementarios de salud; brindando orientación educación para sobre el programa de seguridad y salud laboral, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual.	30 visitas mínimo	I10501	270
218	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud; orientadas a la sensibilización y atención en temas de erradicación y prevención del trabajo infantil, promoción del trabajo protegido, autocuidado y permisos de trabajo en adolescentes en casos especiales y determinados. Se incentivará a la población a realizar el proceso de afiliación al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con el fin de evitar la evasión y elusión de aportes, y se divulgarán acciones relacionadas con el mantenimiento de la salud y la gestión del riesgo ocupacional en los jóvenes con permiso laboral, garantizando el acceso equitativo y la protección integral de sus derechos en el ámbito laboral y de la salud.	150 personas mínimo	I10501	1350
219	Realizar orientación y educación a los empleadores sobre beneficios tributarios para la inclusión de personas con discapacidad en las organizaciones.	1 actividad mínimo	I10501	9
220	Registrar mensualmente en el DRIVE las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10501	9

221	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	9
222	Realizar informe gerencial mensual describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	9
223	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	36
224	Apoyar en la ejecución operativa de la CONMEMORACIÒN DEL DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y CONMEMORACIÒN DEL DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL. Realizando actividades dirigidas a la población en general del municipio de chía.	2 actividades mínimo durante el año	I10501	2
225	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
INGENIERO APOYO DEL SISTEMA DE INFORMACIÒN; 1 PERFIL POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
226	Enviar los casos asignados al equipo PIC: Distribuir los casos a los profesionales (básicos y complementarios) siguiendo la lista entregada por la coordinación.	1 actividad mínimo	I10	9
227	Hacer seguimiento al equipo PIC: Verificar que el personal (básico y complementario) y de la secretaria de salud; que haya realizado las visitas asignadas y subido los documentos de soporte.	1 actividad mínimo	I10	9
228	Hacer seguimiento al personal de Salud Pública: Verificar que el personal de gestión haya realizado las visitas asignadas y subido los documentos de soporte.	1 actividad mínimo	I10	9
229	Reportar usuarios al Hospital San Antonio: Revisar los registros de visitas del equipo y notificar al Hospital cuáles de sus afiliados fueron contactados o atendidos.	1 actividad mínimo	I10	9
230	Gestionar la información del sistema Survey 123 (AIEPI): Revisar los datos cargados sobre infancia y remitir a los pacientes a su respectiva clínica (IPS) para asegurar que reciban atención médica según la norma.	1 actividad mínimo	I10	9
231	Crear herramientas de organización de datos: Diseñar archivos o sistemas para organizar y analizar la información del proyecto PIC, según lo que se necesite en el momento.	A Demanda	I10	A DEMANDA
232	Apoyar en tareas adicionales: Realizar otras actividades relacionadas con su perfil profesional que soliciten el coordinador o el supervisor del contrato.	A Demanda	I10	A DEMANDA
233	Diseñar y actualizar formularios digitales: Crear o mejorar las herramientas digitales que utilizan los enfermeros y profesionales para registrar los datos de las visitas y contactos.	A Demanda	I10	A DEMANDA

CLAUSULA SEGUNDA. - RATIFICACIÓN DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS DEL CONTRATO: Las demás cláusulas pactadas en el Contrato de Interadministrativo , que no son objeto de modificación en el presente documento, continúan vigentes. **CLAUSULA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO. -** La presente modificación requiere para su perfeccionamiento de la aprobación y firma electrónica de las partes, a través de la plataforma del Secop II.

FIN DEL DOCUMENTO

Aprobó: Mónica Alexandra Naranjo Rojas – Jefe Oficina de Contratación
Revisó: Sol Margarita Lancheros Mora. Profesional Especializado (E) OC
Elaboró: Marlen Diaz. Contratista OC

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	1 – 2

Supervisor/ Interventor	LUIS FERNANDO QUEVEDO MARTÍNEZ
Contratista	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA

Para: Señor Alcalde Municipal

LEONARDO DONOSO RUIZ

ASUNTO

Solicitud de modificación del contrato N° CO1.PCCNTR.9010864 de fecha 20/01/2026

Valor actual del contrato: DOS MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($2.509.634. 831.oo).

Fecha de terminación actual del contrato. 27/12/2026

TIPO DE CONTRATO

Contrato de obra	☐	Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	☐	Convenio	☐
Contrato de compra venta	☐		

Otro ¿Cuál? Contrato Interadministrativo ☑

OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - 2026 CON ENFOQUE EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A PARTIR DE LA ESTRUCTURACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD Y UN EQUIPO COMPLEMENTARIO.

TIPO DE MODIFICACIÓN (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificación requerida)

Adición en valor	Adición en plazo	Otro sí	
☐	☐	☑	¿Cual? Modificar la Clausula octava "Obligaciones específicas del Contratista".

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN

Valor de la Adición: No Aplica

Forma de pago de la adición solicitada: No Aplica.

Tiempo de prórroga: No Aplica Nueva fecha de terminación: No Aplica.

Cesión del contrato a: N.A.

ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD

Valor ejecutado por el contratista a la fecha: $00.oo		Porcentaje de ejecución	0 %
Tiempo ejecutado a la fecha	14 días	Porcentaje de tiempo ejecutado:	4.24 %

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Que el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que: "En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios finalidades de esta ley y a los de la buena administración".

Que el día 20 de enero de 2026, las partes suscribieron el Contrato Interadministrativo número PCC9010864, el cual tiene por objeto "EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - 2026 CON ENFOQUE EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A PARTIR DE LA ESTRUCTURACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD Y UN EQUIPO COMPLEMENTARIO, con un plazo de ejecución de once (11) meses y un valor de DOS MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($2.509.634. 831.oo).

Que una vez cumplidos los requisitos de legalización y ejecución por parte del contratista, se dio inicio el día 28 de enero de 2026, con un plazo de once (11) meses y se encuentra vigente hasta el día 27 de diciembre de 2026.

Que se cometió un error involuntario en la transcripción de las actividades en el Estudio Previo (numeral "2.4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - Obligaciones específicas"), el cual debe quedar como aparece en el anexo adjunto y la oferta presentada por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA.

Es menester precisar que con la presente modificación no se modifica el tiempo de ejecución, así como tampoco el valor del contrato, ni su forma de pago.

La Secretaría de Salud y la supervisión, pusieron en conocimiento del contratista la necesidad realizar el ajuste en las actividades del contrato, ante lo cual el contratista manifestó mediante escrito su aceptación, la cual se anexa.

Por lo anteriormente citado, se solicita se modifique la Cláusula Octava "Obligaciones específicas del Contratista", de acuerdo al anexo adjunto.

Las demás cláusulas del contrato que no se modifican continúan vigentes en los términos inicialmente pactados en el contrato.

Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

1. Soportes de la Justificación..... ☑
2. Solicitud de disponibilidad presupuestal..... ☐
3. Disponibilidad Presupuestal. ..... ☐
4. Banco de Proyectos..... ☐

LUZ STELLA DÍAZ JALLER
Secretaria de Salud

LUIS FERNANDO QUEVEDO MARTÍNEZ
Profesional Especializado- Supervisor

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
NIT: 899.999.172-8
Oficina de Contratación
16 FEB 2026
Recibo:
Hora: 10:32

JUSTIFICACION MODIFICACION CONTRATO CO1.PCCNTR.9010864

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.9010864
TIPO DE CONTRATO:	INTERADMINISTRATIVO
OBJETO:	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - 2026 CON ENFOQUE EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A PARTIR DE LA ESTRUCTURACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD Y UN EQUIPO COMPLEMENTARIO.
CONTRATISTA:	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA
SUPERVISOR:	LUIS FERNANDO QUEVEDO MARTINEZ
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($2.509.634. 831.oo).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2026

JUSTIFICACIÓN:

Que el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que: "En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios finalidades de esta ley y a los de la buena administración".

Que el día 20 de enero de 2026, las partes suscribieron el Contrato Interadministrativo número PCC9010864, el cual tiene por objeto "EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - 2026 CON ENFOQUE EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A PARTIR DE LA ESTRUCTURACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD Y UN EQUIPO COMPLEMENTARIO, con un plazo de ejecución de once (11) meses y un valor de DOS MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($2.509.634. 831.oo).

Que una vez cumplidos los requisitos de legalización y ejecución por parte del contratista, se dio inicio el día 28 de enero de 2026, con un plazo de once (11) meses y se encuentra vigente hasta el día 27 de diciembre de 2026.

Que se cometió un error involuntario en la transcripción de las actividades en el Estudio Previo (numeral "2.4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - Obligaciones específicas"), el cual debe quedar como aparece en el anexo adjunto y la oferta presentada por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA.
Es menester precisar que con la presente modificación no se modifica el tiempo de ejecución, así como tampoco el valor del contrato, ni su forma de pago.

La Secretaría de Salud y la supervisión, pusieron en conocimiento del contratista la necesidad realizar el ajuste en las actividades del contrato, ante lo cual el contratista manifestó mediante escrito su aceptación, la cual se anexa.

Por lo anteriormente citado, se solicita se modifique la Cláusula Octava "Obligaciones específicas del Contratista", de acuerdo al anexo adjunto.

Las demás cláusulas del contrato que no se modifican continúan vigentes en los términos inicialmente pactados en el contrato.

Cordialmente,

LUZ STELLA DÍAZ JALLER
Secretaria de Salud

LUIS FERNANDO QUEVEDO MARTINEZ
Profesional Especializado
Supervisor

Anexo Obligaciones.

ANEXO OBLIGACIONES PIC – 2026

OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - 2026 CON ENFOQUE EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A PARTIR DE LA ESTRUCTURACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD Y UN EQUIPO COMPLEMENTARIO.

Número de obligación	AUXILIARES DE ENFERMERÍA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD; 6 POR 2 MESES Y 21 POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles	Total, actividad por mes	CODIGO CUPS	TOTAL ACTIVIDADES MINIMAS CONTRATADAS
1	Realizar mensualmente seguimientos a familias caracterizadas en la vigencia 2024, 2025 y/o caracterización a familias nuevas en el micro territorio asignado, con el fin de orientar e informar en cuidados de su salud de todos los programas, generando entornos saludables, detectar los riesgos y condiciones de salud de la población.	0	I11	10050
2	Realizar diariamente mínimo 5 visitas diarias en entorno Hogar en el micro territorio asignado, identificando los factores de riesgo, describiendo a cada individuo que hace parte del grupo familiar.	50 fichas mínimo	I11	10050
3	Reportar al jefe del territorio, mensualmente mínimo 10 casos detectados durante las visitas y clasificados como riesgo medio y alto; encontrados en el micro territorio asignado, con el fin de orientar e informar en cuidados de su salud, generando entornos saludables, y condiciones de salud de la población.	10 casos mínimo	I11	2010
4	Realizar mensualmente valoraciones en la ficha AIEPI (Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia) a niños y niñas de 0 a 11 años-11 meses-29 días, identificados en las visitas; en el micro territorio asignado; detectando tempranamente los riesgos en salud y en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promover entornos sanos y beneficiosos para el desarrollo integral de los infantes.	20 niños mínimo	I10413	4020
5	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud; generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.	150 personas mínimo	I11	30150
6	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 niño de dos meses de edad, para completar esquemas.	1 niño mínimo	I10307	201
7	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 niño de cuatro meses de edad, para completar esquemas.	1 niño mínimo	I10307	201
8	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 niño de seis meses de edad, para completar esquemas.	1 niño mínimo	I10307	201
9	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 niño de doce meses de edad, para completar esquemas.	1 niño mínimo	I10307	201
10	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 niño de dieciocho meses de edad, para completar esquemas.	1 niño mínimo	I10307	201
11	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 niño de cinco años de edad, para completar esquemas.	1 niño mínimo	I10307	201
12	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA y ADOSLESCENCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 2 niñas de 9 a 17 años (VPH), para lograr el esquema de vacunación para edad.	2 niñas mínimo	I10307	402
13	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA y ADOSLESCENCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 2	2 niños mínimo	I10307	402

	niños de 9 a 17 años (VPH), para lograr el esquema de vacunación para edad.			
14	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 Gestante entre el periodo gestacional de la semana 20 a la 26 (Dpt Acelular), para iniciar esquema.	1 gestante mínimo	I10307	201
15	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 Gestante entre el periodo gestacional de la semana 14 (Influenza Estacional), para iniciar esquema.	1 gestante mínimo	I10307	201
16	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando mínimo 1 niño y/o niña de 6 a 23 meses (Influenza Pediátrica), para iniciar y/o completar esquemas.	1 niño mínimo	I10307	201
17	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, con énfasis en la importancia de los controles prenatales a mínimo 2 gestantes identificada en el micro territorio asignado, con el fin de realizar detección temprana de riesgos prenatales, orientar e informar en cuidados de su salud, generando entornos saludables, y condiciones de salud de la población.	2 gestantes mínimo	I10209	402
18	Realizar mensualmente seguimiento en el entorno hogar a mínimo 2 gestantes, con el fin de verificar las condiciones de salud y la evolución en su gestación; identificadas en el micro territorio asignado, con el fin de realizar detección temprana de riesgos prenatales (control prenatal, exámenes de laboratorio, micronutrientes, ecografía, tratamientos, infecciones etc.); orientar e informar en cuidados de su salud, generando entornos saludables, y condiciones de salud de la población.	2 gestantes mínimo	I10209	402
19	Realizar mensualmente seguimiento en el entorno hogar a mínimo 1 puérpera (durante el puerperio: inmediato, mediato, alejado y/o tardío); con el fin de verificar las condiciones de salud de ella y el recién nacido (control puerperio, control recién nacido, vacunación, lactancia materna, cuidados higiénicos etc.); identificadas en el micro territorio asignado, con el fin de realizar detección temprana de riesgos durante el puerperio, orientar e informar en cuidados de su salud, generando entornos saludables, y condiciones de salud de la población.	1 puérpera mínimo	I10209	201
20	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 personas que tienen pendiente el control odontológico y/o riesgos en salud oral; identificados en el micro territorio asignado, con el fin de realizar concientización de la importancia del control de la placa bacteriana y recomendaciones de visita al odontólogo según guía clínica de salud oral integral.	15 personas mínimo	I10404	3015
21	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 personas que tienen pendiente tamizaje de agudeza visual y/o riesgos en salud visual, teniendo en cuenta la resolución 3280 (niños de 4, 11 y 16 años-adultos de 18 a 60 años); identificados en el micro territorio asignado, con el fin de realizar concientización de la importancia del control por optometría.	15 personas mínimo	I10405	3015
22	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 personas entre los 29 a 59 años (curso de vida adultez); que tienen pendiente el control por medicina general/medicina familiar y/o enfermería; acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud; identificados en el micro territorio asignado, con el fin de realizar concientización de la importancia de asistir al control durante la edad adulta.	15 personas mínimo	I10409	3015
23	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 personas entre los 19 a 28 años (curso de vida juventud); que tienen pendiente el control por medicina general/medicina familiar y/o enfermería; acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud. Identificados en el micro territorio asignado, con el fin de realizar concientización de la importancia de asistir al control durante la edad joven.	15 personas mínimo	I104	3015
24	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 personas entre los 12 a 50 años que no usan un método de planificación. Identificados en el micro territorio asignado, con el fin de sensibilizar y concientizar de la importancia de la consulta de planificación familiar, a mujeres y hombres.	15 personas mínimo	I11204	3015

25	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 mujeres entre los 12 a 65 años que no han cumplido con el esquema de la toma de citología. Tener en cuenta que mujeres de 12 a 29 años su tamizaje inicia 6 meses después de haber iniciado su vida sexual. Las mujeres de 30 a 65 años la citología es con ADN VPH. Identificadas en el micro territorio asignado, con el fin de sensibilizar y concientizar de la importancia de la citología cérvico uterina.	15 mujeres mínimo	I11206	3015
26	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 mujeres entre los 12 a 49 años, que no se han realizado el examen clínico de mamas. Identificadas en el micro territorio asignado, con el fin de sensibilizar y concientizar de la importancia de asistir a los controles médicos para solicitar el examen clínico de mamas.	15 mujeres mínimo	I11407	3015
27	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 mujeres entre los 50 años y más, que no se han realizado mamografía. Identificadas en el micro territorio asignado, con el fin de sensibilizar y concientizar de la importancia de asistir a los controles médicos para solicitar la mamografía.	15 mujeres mínimo	I11407	3015
28	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 10 personas que presenten signos y/o síntomas de alarma, asociados a sintomáticos de piel y/o respiratorios. Identificadas en el micro territorio asignado, con el fin de sensibilizar y concientizar de la importancia de tratar a tiempo las infecciones respiratorias y las afectaciones de piel.	10 personas mínimo	I11410	2010
29	Realizar mensualmente canalización en el entorno hogar a mínimo 15 mujeres en edad fértil (MEF) de 10 a 49 años, que no usan un método de planificación familiar, canalizadas en el micro territorio asignado.	15 mujeres mínimo	I11204	3015
30	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar a la jefe del territorio el cronograma de las actividades programadas por las auxiliares de enfermería de entorno hogar.	4 cronogramas mínimo	I10	804
31	Realizar mensualmente georreferenciación de las visitas de caracterización y seguimiento realizadas por la auxiliar de enfermería durante el mes ejecutado, identificando las convenciones indicadas por la institución.	1 mapa mínimo	I10	201
32	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio. Presentar listado de asistencia, registro fotográfico en medio magnético y en físico la certificación de la actividad a cargo de la coordinación.	1 reunión mínimo	I10	201
33	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
34	Asistir mensualmente en modalidad presencial a capacitaciones lideradas por la secretaria de salud y/o hospital san Antonio de chía.	1 capacitación mínimo	I10	201
35	Apoyar las actividades masivas de educación y de orientación en salud, dirigidas a la población en general del municipio en todos los ciclos de vida; en zona rural y/o urbana, en los diferentes entornos: comunitario, empresarial, institucional y/o educativo; recopilando los temas en promoción en la salud y prevención de la enfermedad. Afianzando la importancia de potencializar la vida saludable: cuerpo y mente; a través de espacios sanos, educativos, familiares entre otros.	A demanda	I10	A DEMANDA
AUXILIARES PAI - EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD - 2 POR 2 MESES Y 9 POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
36	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando 12 niños de dos meses de edad en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020
37	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando 12 niños de cuatro meses de edad en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020

38	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando 12 niños de seis meses de edad en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020
39	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando 12 niños de doce meses de edad en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020
40	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando 12 niños de dieciocho meses de edad en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020
41	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, canalizando 12 niños de cinco años de edad en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020
42	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación con influenza pediátrica; canalizando a 12 niños de 6 a 23 meses en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna, para lograr una o dos dosis de acuerdo con el esquema del menor. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020
43	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, en el marco de la estrategia "UNA INFANCIA Y ADOLESCENCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación con VPH (virus del papiloma humano); canalizando 12 niñas y/o niños de 9 a 17 años en el micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	12 niños Mínimo	I10307	1020
44	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, con énfasis en la importancia de la vacunación con Dpt Acelular gestantes (semana 20 a la 26 de gestación); canalizando 6 gestantes del micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	6 gestantes Mínimo	I10307	510
45	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, con énfasis en la importancia de la vacunación con Toxoide tetánico y diftérico (mujeres en edad fértil de 10 a 49 años); canalizando 6 mujeres en edad fértil del micro territorio asignado que tienen pendiente la vacuna, para lograr la primera y segunda dosis. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	6 mujeres Mínimo	I10307	510
46	Realizar orientación y educación en el entorno hogar, con énfasis en la importancia de la vacunación con influenza adulto (población objeto de acuerdo al lineamiento); canalizando 14 personas del micro territorio asignado, que tienen pendiente la vacuna; para lograr una dosis de influenza a partir del mes mayo. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	14 personas Mínimo	I10307	1190
47	Realizar un mapa digital mensual georreferenciando: sectores, edades (2, 4, 6, 7, 12, 18 meses, 5 años, niñas/niños de 9 a 17 años, mujeres en edad fértil, gestantes y personas mayores; con esquema completo y/o incompleto.	1 mapa Mínimo	I10307	85
48	Apoyar la ejecución operativa de monitoreos rápidos de coberturas de vacunación para medición de trazadores en el Municipio de Chía, de acuerdo a los lineamientos Departamentales.	2 actividades mínimo.	I10307	2
49	Apoyar la ejecución operativa de las jornadas nacionales, departamentales y/o municipales, canalizando a la población objeto del programa, de acuerdo al lineamiento departamental. Canalización desarrollada a través de puntos fijos de vacunación y a la estrategia casa a casa.	A Demanda	I10307	A DEMANDA

50	Apoyar mensualmente al programa de vacunación en el funcionamiento del centro de almacenamiento del Hospital y la Secretaría de Salud del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10307	85
51	Realizar jornadas diarias de búsqueda activa (lunes a viernes) en el horario asignado por la institución; a través de la estrategia casa a casa en zonas urbanas y/o rurales del Municipio de Chía, de acuerdo al cronograma programado por el jefe del programa. Haciendo énfasis en la revisión de carné de vacunas, demanda inducida y canalización a los puntos de vacunación correspondientes.	4 actividades mínimo	I10307	340
52	Realizar orientación y educación en el entorno educativo, en el marco de la estrategia "INFANCIA SALUDABLE"; promoviendo la importancia de la vacunación, en el micro territorio asignado, en los centros de desarrollo integral, jardines e instituciones públicas, privadas y fundaciones. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	1 actividad mínimo	I10307	85
53	Realizar orientación y educación en el entorno institucional y/o comunitario; promoviendo la importancia de la vacunación, en el micro territorio asignado, en los geriátricos (personas mayores) del municipio de chía. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente.	1 actividad mínimo	I10307	85
54	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud; generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, previniendo enfermedades inmunoprevenibles.	150 personas mínimo	I10307	12750
55	Realizar reporte de aquella población (niños menores de 6 años); que no permite y/o no acepta la vacunación, de acuerdo a los lineamientos del programa ampliado de inmunizaciones del departamento de Cundinamarca.	A demanda	I10307	A DEMANDA
56	Realizar orientación a padres de niños 0 a 1 año de edad, sobre inmunolactancia (primera inmunización), con el fin de fomentar la lactancia materna como complemento del Plan Ampliado de Inmunización; para una protección completa del menor.	A demanda	I10307	A DEMANDA
57	Asistir mensualmente en modalidad presencial a capacitaciones lideradas por la secretaria de salud y/o hospital san Antonio de chía.	1 capacitación mínimo	I10	85
58	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 reunión mínimo	I10	85
59	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
COORDINACIÓN PIC - 1 POR 2 MESES Y 2 POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
60	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a coordinadores PIC (Plan de intervenciones colectivas) acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio. Con el fin de conocer los lineamientos, pautas y actividades a ejecutar entre otros.	1 actividad mínimo	I10	20
61	Coordinar el proceso administrativo de contratación de los profesionales y técnicos que ejecutarán actividades programadas en cada Plan de Acción en Salud, desde la solicitud de los CDP hasta el perfeccionamiento de los contratos (Actas de inicio, RP, y Matriz de ejecución presupuestal).	A demanda	I10	A DEMANDA
62	Realizar el cronograma y distribución de actividades al personal del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas); de acuerdo con las actividades programadas estipuladas por la Ese Hospital y/o secretaria de Salud, para ser ejecutadas por el personal.	1 actividad mínimo	I10	20
63	Realizar seguimiento mensual a las matrices digitales, realizadas por los profesionales y auxiliares de enfermería de los equipos básicos y complementarios del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas); verificando calidad del dato, veracidad de la visita (a través de llamada telefónica) y diligenciamiento completo de acuerdo a las directrices dadas por coordinación PIC.	1 actividad mínimo	I10	20

64	Realizar seguimiento mensual en campo, a los profesionales y auxiliares de enfermería de entorno hogar de los equipos básicos y complementarios, verificando su cumplimiento en la ejecución de actividades de acuerdo al cronograma entregado por cada contratista y evaluando la calidad de las acciones desarrolladas.	1 actividad mínimo	I10	20
65	Apoyar mensualmente la recepción de informes al personal del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), de acuerdo a las directrices dadas por el supervisor del contrato de la secretaria de salud.	1 actividad mínimo	I10	20
66	Diseñar y estructurar los instrumentos, bases de datos y las herramientas necesarias para realizar seguimiento y verificación de las actividades, ejecución y cumplimiento de lo estipulado en las obligaciones contractuales del personal profesional y auxiliar del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas); de acuerdo a la necesidad del proceso operativo y administrativos del PIC.	A demanda	I10	A DEMANDA
67	Realizar seguimiento al proceso de remisiones tanto de profesionales como de auxiliares de enfermería, de los casos reportados y así lograr la efectividad de la gestión, seguimiento y cierre del caso.	1 actividad mínimo	I10	20
68	Realizar seguimiento al proceso de digitación verificando calidad y veracidad de la información, teniendo en cuenta que la información digitada es a partir de los listados de asistencia que diligencian el personal PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), durante el desarrollo de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	20
69	Realizar análisis de datos del sistema de información generado por la secretaria de salud departamental, secretaria de salud Municipal y/o Ese Hospital San Antonio, de acuerdo a la necesidad del proceso administrativo del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) y solicitud de información.	1 actividad mínimo	I10	20
70	Consolidar mensualmente la documentación y los requisitos necesarios para la presentación del informe y la cuenta de cobro del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), a la Secretaria de Salud municipal.	1 actividad mínimo	I10	20
71	Coordinar, apoyar y hacer acompañamiento a las Brigadas de Salud en la zona urbana y/o rural del Municipio de Chía; con énfasis en la importancia de los programas que se ofertan desde la atención de APS (atención primaria en salud), ejecutados por auxiliares y profesionales del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	4 actividades mínimo	I10	80
72	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPO COMPLEMENTARIO - 1 POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
73	Realizar mensualmente la digitación de fichas, listados de asistencia y demás datos suministrados por el personal (auxiliares-profesionales), coordinación y supervisor del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC); con calidad del dato y veracidad de la información de acuerdo a las indicaciones dadas por la coordinación.	1 actividad mínimo	I10	9
74	Realizar articulación con juntas de acción comunal, administradores de propiedades horizontales, diferentes actores comunitarios y organizaciones privadas, mixtas o públicas; con la finalidad de gestionar acciones conjuntas en promoción y prevención en salud, espacios para promover actividades de impacto para la comunidad del municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	9
75	Apoyar a la Secretaría de Salud, en las actividades presenciales o virtuales programadas en secretaria de salud Departamental, secretaria de salud municipal y/o hospital san Antonio; con el objeto de realizar seguimientos y/o impartir orientaciones, recomendaciones o lineamientos a la población del municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	9
76	Coordinar, apoyar y hacer acompañamiento a las Brigadas de salud comunitarias; de según cronograma distribuido a las coordinadoras en la zona urbana y/o rural del Municipio de Chía; con énfasis en la importancia de los programas que se ofertan desde la atención de APS (atención primaria en salud), ejecutados por auxiliares y profesionales del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	4 actividades mínimo	I10	36

77	Apoyar mensualmente a la recepción de informes al personal (auxiliares y profesionales) del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), de acuerdo a las directrices dadas por el supervisor del contrato de la secretaria de salud.	1 actividad mínimo	I10	9
78	Realizar retroalimentación al personal (auxiliares y profesionales) del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas); durante la reunión mensual del PIC, con el fin de dar a conocer los hallazgos encontrados en las planillas de asistencia generados durante las actividades ejecutadas del mes y mejorar la calidad del dato.	1 actividad mínimo	I10	9
79	Realizar un informe gerencial mensual en digital, describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados y registro fotográfico.	1 actividad mínimo	I10	9
80	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio. Presentar certificación de la actividad a cargo de la coordinación.	A demanda	I10	A DEMANDA
ACTIVIDAD FÍSICA EQUIPO COMPLEMENTARIO - 1 PERFIL POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
81	Realizar mensualmente sesión de actividad física en zona urbana y/o rural, en el marco de la estrategia "ESTILOS DE VIDA SALUDABLES"; dirigida a mínimo 10 niños menores de 11 años en los entornos: centros de desarrollo integral, instituciones educativas oficiales y privadas y/o comunidad. Trasmitiendo la importancia de potencializar los tiempos de dedicación a la actividad física, mediante actividades asociadas y rutinas que generen movimiento, para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la salud mental.	1 actividad mínimo	I10401	9
82	Realizar mensualmente sesión de actividad física en zona urbana y/o rural, en el marco de la estrategia "ESTILOS DE VIDA SALUDABLES"; a mínimo 10 personas de la comunidad vulnerable migrante y con enfoque diferencial (LGBTIQA+, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras; trasmitiendo la importancia de potencializar los tiempos de dedicación a la actividad física, mediante actividades asociadas y rutinas que generen movimiento, para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la salud mental.	1 actividad mínimo	I10401	9
83	Consolidar un grupo de actividad física integrado por personas tamizadas mediante test de Findrisk; personas en riesgo de padecer diabetes tipo 2 en los próximos 10 años clasificadas en riesgo bajo. Realizar una sesión de actividad física semanal en zona urbana y/o rural de acuerdo con las dinámicas de la población convocada y a través de la estrategia "GRUPOS PERMANENTES".	4 actividades mínimo	I10408	36
84	Realizar mensualmente educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud; generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud; con énfasis en la importancia de hábitos adecuados de actividad física, rutinas, ejercicio cardio-vascular y otros.	150 personas mínimo	I10401	1350
85	Realizar mensualmente una sesión de actividad física en zona urbana y/o rural, dirigida a 10 adolescentes de 12 a 18 años en los entornos de las instituciones educativas oficiales y privadas y/o comunidad. Trasmitiendo la importancia de potencializar los tiempos de dedicación a la actividad física, mediante actividades asociadas y rutinas que generen movimiento, para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la salud mental.	1 actividad mínimo	I10409	9
86	Realizar mensualmente 15 visitas en el entorno hogar, en zona rural y/o urbana a personas con diagnóstico de sobrepeso, obesidad y/o obesidad mórbida del municipio de Chía, con el fin de realizar recomendaciones a través de un plan/rutina de ejercicios individual, junto con un reforzamiento en estilos de vida saludables, para prevenir y/o disminuir los riesgos de comorbilidades cardiovasculares.	15 visitas mínimo	I10401	135
87	Registrar mensualmente en el DRIVE de profesionales las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10	9

88	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	9
89	Realizar un informe gerencial mensual, describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	9
90	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
91	Cargar mensualmente en el Drive de las remisiones a profesionales; los soportes de las visitas, reportados desde la secretaria de salud, coordinación PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), hospital y/u otra área como prioritarios/urgentes.	1 actividad mínimo	I10	9
92	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	36
93	Apoyar las actividades masivas lúdico-recreativas (realizando dinámicas con títeres, obras de teatro, rondas musicales, utilizando pelucas, disfraces, escenarios divertidos y ambientados); dirigidas a la población en general del municipio en todos los ciclos de vida; en zona rural y/o urbana, en los diferentes entornos: comunitario, empresarial, institucional y/o educativo; recopilando los temas en promoción en la salud y prevención de la enfermedad. Afianzando la importancia de potencializar la vida saludable: cuerpo y mente; a través de espacios sanos, educativos, familiares entre otros.	A demanda	I10	A DEMANDA
ENFERMERA PROFESIONAL EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD; 2 POR 2 MESES, 7 POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
94	Realizar mensualmente en el territorio asignado, 1 actividad en el entorno comunitario, con el fin de sensibilizar, informar y orientar a la comunidad en general sobre la identificación de signos de alarma en los diferentes tipos de cáncer.	1 actividad mínimo	I10407	67
95	Realizar mensualmente 1 taller práctico en el territorio asignado; en el entorno comunitario y/o empresarial, con el fin de sensibilizar, informar y orientar en temas de salud (promoción y prevención), derechos en salud sexual y reproductiva y promover el uso del preservativo y doble protección para la prevención de la trasmisión materno infantil de VIH, HB, Sífilis y Chagas, métodos de planificación familiar, sentencia/resolución 051 de 2023 (IVE); a la comunidad vulnerable, migrante y con enfoque diferencial (LGBTIQA+, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras).	1 actividad mínimo	I10206	67
96	Realizar mensualmente visitas en el entorno hogar, en el microterritorio asignado a las personas priorizadas resultantes de las canalizaciones por los equipos básicos de salud; brindando orientación y educación en temas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad: CANCER-EDA-IRA-DEBERES Y DERECHOS SEXUALES- REPRODUCTIVOS.	40 visitas mínimo	I102	2680
97	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud; generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud en temas relacionados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad: CANCER-EDA-IRA-DEBERES Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	150 personas mínimo	I102	10050
98	Realizar mensualmente en el territorio asignado, 1 taller educativo en el entorno comunitario y/o educativo (padres de familia y/o docentes) del municipio, con el fin de educar y sensibilizar en prevención de EDA (enfermedad diarreica y aguda), IRA (infección respiratoria aguda).	1 actividad mínimo	I10412	67

99	Realizar mensualmente 1 taller educativo en el territorio asignado, dirigido a madres gestantes y lactantes en el entorno comunitario, empresarial y/o institucional del Municipio de Chía. Sobre maternidad responsable y segura, lactancia materna los cuidados y detección temprana de riesgos durante la gestación y el puerperio, derechos y prioridades para acceder a los servicios de salud ambulatorios y de urgencias, higiene corporal de la gestante y el recién nacido, preparación de la maternidad, signos y síntomas de alarma gestacional y cuidados del recién nacido.	1 actividad mínimo	I10209	67
100	Realizar mensualmente en el territorio asignado, 1 actividad lúdica en el entorno empresarial, comunitario y/o educativo dirigida a personas de 12 a 29 años del municipio de chía. Con el fin de educar a través de la estrategia "PIENSA, ACTUA POSITIVAMENTE", sobre la Prevención de Embarazo, ITS (infecciones de transmisión sexual), planificación familiar, sentencia resolución 051/2023, identidad de género y consulta preconcepcional. Enmarcado en la estrategia "Piensa-actúa positivamente".	1 actividad mínimo	I10203	67
101	Realizar mensualmente en el territorio asignado, 1 campaña educativa dirigida a Instituciones Educativas privadas y/o públicas (cuerpo docente, administrativos y directivos, estudiantes y padres de familia); en temas relacionados con las buenas prácticas de salud con el ejercicio pleno y el reconocimiento de la Sexualidad, los Derechos Sexuales y Reproductivos, embarazos en adolescentes. Actividad enmarcada en la "SEMANA ANDINA", de acuerdo a los lineamientos Departamentales.	1 actividad mínimo	I102	67
102	Realizar seguimiento mensual a la identificación de las problemáticas sociales y/o culturales de mayor relevancia en el territorio asignado, con el apoyo de las juntas de acción comunal que hagan parte del sector y/o vereda; para orientar las actividades de promoción y prevención y atender la salud poblacional de forma integral.	1 actividad mínimo	I10	67
103	Realizar seguimiento al reporte diario de las 5 visitas diarias por las auxiliares de enfermería asignadas al territorio, con el objetivo de verificar el trabajo de campo y cumplimiento a la meta asignada.	1 actividad mínimo	I10	67
104	Realizar remisión de los casos de alto riesgo (a través del sistema de información-forms) canalizados por las auxiliares de enfermería en el territorio asignado, a los profesionales de gestión de la salud pública, con el fin de apoyar a la gestión de la necesidad identificada en la población del Municipio de Chía y cumplir con la demanda inducida efectiva.	1 reporte mínimo	I10	67
105	Recibir semanalmente los cronogramas de actividades programadas por las auxiliares de enfermería del territorio asignado y realizar seguimiento de campo a cada auxiliar.	1 reporte mínimo	I10	67
106	Revisar mensualmente los soportes de las actividades realizadas por las auxiliares de enfermería que tienen a cargo y certificar el desarrollo de las mismas.	1 actividad mínimo	I10	67
107	Realizar Jornada educativa y de orientación en salud a población habitante de calle del Municipio de Chía; en temas relacionados sobre los deberes y derechos sexuales y reproductivos.	2 jornadas mínimo durante el año	I103	2
108	Realizar capacitaciones mensuales (modalidad presencial) a las auxiliares de enfermería del territorio asignado; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	67
109	Realizar un informe gerencial mensual, describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	67
110	Registrar mensualmente en el DRIVE de profesionales las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10	67
111	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	67

112	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
113	Cargar mensualmente en el Drive de las remisiones a profesionales; los soportes de las visitas, reportados desde la secretaria de salud, coordinación PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), hospital y/u otra área como prioritarios/urgentes.	1 actividad mínimo	I10	67
114	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	268
115	Apoyar las actividades masivas lúdico-recreativas (realizando dinámicas con títeres, obras de teatro, rondas musicales, utilizando pelucas, disfraces, escenarios divertidos y ambientados); dirigidas a la población en general del municipio en todos los ciclos de vida; en zona rural y/o urbana, en los diferentes entornos: comunitario, empresarial, institucional y/o educativo; recopilando los temas en promoción en la salud y prevención de la enfermedad. Afianzando la importancia de potencializar la vida saludable: cuerpo y mente; a través de espacios sanos, educativos, familiares entre otros.	A demanda	I10	A DEMANDA
FISIOTERAPEUTA EQUIPO COMPLEMENTARIO; 2 PERFILES POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
116	Realizar mensualmente tamización en zona urbana y/o rural de 18 años y más, sin diagnóstico de enfermedad crónica del municipio de Chía; en entornos: comunitario, educativo, empresarial e institucional; aplicando el Test de Findrisk, tablas OMS y toma de tensión arterial; con el fin de realizar detección del riesgo en Diabetes Mellitus tipo 2, educando y sensibilizando en práctica de conductas saludables para la prevención de enfermedades cardiovasculares en el marco de la estrategia "ESTILOS DE VIDA SALUDABLE".	50 personas mínimo	I10408	900
117	Consolidar un grupo de actividad física integrado por personas tamizadas mediante test de Findrisk en riesgo de padecer diabetes tipo 2 clasificadas en riesgo medio y alto. Realizar una sesión de actividad física semanal en zona urbana y/o rural de acuerdo con las dinámicas de la población convocada y a través de la estrategia "GRUPOS PERMANENTES".	4 actividades mínimo	I10408	72
118	Realizar mensualmente taller de tamización en zona urbana y/o rural a 10 personas de la comunidad vulnerable migrante y con enfoque diferencial (LGBTIQA+, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras; aplicando el Test de Findrisk, tablas OMS y toma de tensión arterial; con el fin de realizar detección del riesgo en Diabetes Mellitus tipo 2, educando y sensibilizando en práctica de conductas saludables para la prevención de enfermedades cardiovasculares en el marco de la estrategia "ESTILOS DE VIDA SALUDABLE".	10 personas mínimo	I10408	180
119	Ejecutar mensualmente visitas en el entorno hogar a las personas priorizadas resultantes de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud; brindando orientación y realizar detección del riesgo en Diabetes Mellitus tipo 2, educando y sensibilizando en práctica de conductas saludables para la prevención de enfermedades cardiovasculares en el marco de la estrategia "ESTILOS DE VIDA SALUDABLE".	40 visitas mínimo	I10408	720
120	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, detectando el riesgo en Diabetes Mellitus tipo 2 a través de la aplicación del Test de Findrisk, educando y sensibilizando en práctica de conductas saludables para la prevención de enfermedades cardiovasculares en el marco de la estrategia "ESTILOS DE VIDA SALUDABLE".	150 personas mínimo	I10408	2700
121	Realizar capacitaciones bimensuales (modalidad presencial) a las auxiliares de enfermería del territorio asignado; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía.	1 actividad bimensual mínimo	I10	18
122	Apoyar el seguimiento mensual de las alertas, reportados por el departamento de Cundinamarca, con el fin de verificar el estado de salud de la población,	1 actividad mínimo	I10	18

	canalizados por el personal de salud del Municipio de Chía.			
123	Registrar mensualmente en el DRIVE de profesionales las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10	18
124	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	18
125	Realizar un informe gerencial mensual, describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	18
126	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
127	Apoyar las actividades masivas lúdico-recreativas (realizando dinámicas con títeres, obras de teatro, rondas musicales, utilizando pelucas, disfraces, escenarios divertidos y ambientados); dirigidas a la población en general del municipio en todos los ciclos de vida; en zona rural y/o urbana, en los diferentes entornos: comunitario, empresarial, institucional y/o educativo; recopilando los temas en promoción en la salud y prevención de la enfermedad. Afianzando la importancia de potencializar la vida saludable: cuerpo y mente; a través de espacios sanos, educativos, familiares entre otros.	A demanda	I10	A DEMANDA
128	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	72
129	Cargar mensualmente en el Drive de las remisiones a profesionales; los soportes de las visitas, reportados desde la secretaria de salud, coordinación PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), hospital y/u otra área como prioritarios/urgentes.	1 actividad mínimo	I10	18
LIDER PAI EQUIPO COMPLEMENTARIO - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
130	Revisar mensualmente los soportes de las actividades realizadas por las auxiliares de enfermería y certificar el desarrollo de las mismas.	10 actividades mínimo	I10307	90
131	Realizar seguimiento semanal a cada auxiliar de enfermería en la ejecución de las actividades programadas y realizadas; tanto en las visitas casa a casa como las actividades realizadas en alguno de los entornos, de acuerdo a las obligaciones contractuales.	40 actividades mínimo	I10307	360
132	Revisar el Drive que diligencia cada auxiliar de enfermería, verificando la ejecución de actividades, calidad del dato y veracidad de la información.	10 actividades mínimo	I10307	90
133	Realizar cronograma semanal de las actividades programadas y asignar a las auxiliares PAI, con el fin de coordinar y ejecutar las acciones en pro al programa ampliado de inmunizaciones.	4 actividades mínimo	I10307	36
134	Realizar seguimiento al DRIVE de canalizaciones de las auxiliares de los equipos básicos, identificando la población susceptible para vacunación, con el fin de realizar canalización y demanda inducida de población objeto.	1 actividad mínimo	I10307	9
135	Realizar semaforización; de los seis DRIVES de la población susceptible para vacunación (menores de 5 años-incluida la primera inmunización a través de la lactancia materna, Virus de papiloma humano, Td, influenza pediátrica, influenza adulto y DptA). Discriminado así: nombres y apellidos completos, tipo de documento, número de identificación, EPS, número de contacto, dirección de residencia y esquema que necesita.	6 actividades mínimo	I10307	54
136	Realizar informe de las jornadas de búsquedas activas en vacunación realizadas de lunes a viernes, con el fin de conocer los resultados de estas jornadas casa a casa, en horarios extendidos.	4 informes mínimo	I10307	36
137	Realizar acompañamiento en la ejecución de monitoreo rápido de cobertura (MCR) en vacunación, disponiendo del personal requerido para dicha actividad, realizando la recopilación de la información de planillas y/o otros formatos diligenciados por el personal a cargo.	2 actividades mínimo durante el año	I10307	2

138	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, detectando. Enfatizando en la importancia de las vacunas a tiempo, para prevenir enfermedades inmunoprevenibles.	150 personas mínimo	I10307	1350
139	Apoyar, planear y realizar acompañamiento en la ejecución de las jornadas nacionales, departamentales y/o municipales, canalizando a la población objeto del programa, de acuerdo al lineamiento departamental.	A demanda	I10307	A DEMANDA
140	Realizar capacitaciones mensuales (modalidad presencial) a las auxiliares de enfermería del territorio asignado; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	9
141	Realizar informe gerencial mensual, describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	9
142	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	9
143	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas tanto de la jefe como las auxiliares.	8 cronogramas mínimo	I10	72
144	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
MEDICO EQUIPO COMPLEMETARIO - 1 PERFIL POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
145	Ejecutar mensualmente visitas en el entorno hogar a las personas priorizadas de las canalizaciones realizadas por los equipos básicos y complementarios de salud, brindando orientación y educación en medicina general o familiar.	120 visitas mínimo	I10	1080
146	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud; con enfoque a los componentes psicológicos, biológicos, laborales, familiares y sociales de cada persona, como herramienta de prevención y promoción de la salud.	80 personas mínimo	I10	720
147	Realizar capacitaciones mensuales (modalidad presencial) a las auxiliares de enfermería del territorio asignado; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	9
148	Realizar Jornada educativa y de orientación en salud a población habitante de calle del Municipio de Chía; en temas relacionados sobre los deberes y derechos sexuales y reproductivos.	2 jornadas mínimo durante el año	I10607	2
149	Registrar mensualmente en el DRIVE de profesionales las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10	9
150	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	9
151	Realizar informe gerencial mensual, describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	9
152	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA

153	Desarrollar mensualmente sensibilización de la medicina familiar a 20 personas mínimo de la zona urbana y/o rural del municipio de Chía; en los entornos comunitario, institucional, educativo y empresarial, con enfoque a la salud visual y auditiva.	20 personas mínimo	I10	180
154	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	36
155	Cargar mensualmente en el Drive de las remisiones a profesionales; los soportes de las visitas, reportados desde la secretaria de salud, coordinación PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), hospital y/u otra área como prioritarios/urgentes.	1 actividad mínimo	I10	9
ODONTÓLOGIA EQUIPO COMPLEMENTARIO; 2 PERFILES POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
156	Realizar mensualmente en área urbana y/o rural, 1 actividad lúdica, dirigida a gestantes, puérperas, y/o lactantes sus compañeros y familias en los entornos: comunitario, educativo e institucional, con el fin de promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento y primera infancia, difusión de mensajes sobre buenas prácticas de higiene de manos, corporal y bucal incluyendo el cubrirse con el pliegue del brazo al toser o estornudar, el uso de tapabocas, protectores ante la presencia de síntomas respiratorios y valoración por odontología conforme a la resolución 3280.	1 actividad mínimo	I10308	18
157	Realizar actividades de orientación y educación en salud oral; durante las jornadas nacionales, departamentales y/o municipales de vacunación (de acuerdo a los lineamientos del Ministerio y/o Departamento, dirigidas a padres de la primera infancia e infancia sobre las buenas prácticas de higiene oral, lactancia materna exclusiva, baja ingesta de azúcar, alimentación saludable y deberes y derechos en salud bucal conforme a la resolución 3280.	Actividad a Demanda	I10308	A DEMANDA
158	Realizar mensualmente en área urbana y/o rural 1 actividad lúdica; dirigida a niños de primera infancia e infancia de los centros de desarrollo integral, jardines e instituciones educativas oficiales y/o privadas, bajo la estrategia "LIBRES DE CARIES"; con el fin de promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diaria y difusión de mensajes sobre buenas prácticas de higiene de manos, corporal y bucal incluyendo el cubrirse con el pliegue del brazo al toser o estornudar, el uso de tapabocas, protectores ante la presencia de síntomas respiratorios y valoración por odontología conforme a la resolución 3280.	1 actividad mínimo	I10308	18
159	Realizar mensualmente en área urbana y/o rural, 1 actividad lúdica dirigida a adolescentes de 12 a 17 años de las instituciones educativas oficiales y/o privadas, bajo la estrategia "ENTORNOS EDUCATIVOS LIBRES DE CARIES"; con el fin de fomentar hábitos de salud oral en adolescentes con aparatología ortodóntica, cultura de autocuidado, implicaciones en la cavidad oral por el consumo SPA, infecciones de transmisión sexual con manifestaciones orales, desestimulación del uso de piercing, incentivar visitas periódicas al Odontólogo conforme a la resolución 3280.	1 actividad mínimo	I10308	18
160	Realizar mensualmente en área urbana y/o rural, 1 taller dirigido a centros día y centros de protección del adulto mayor, bajo la estrategia "MITIGACION DE PERDIDA DENTAL EN ADULTOS MAYORES"; con el fin de fomentar hábitos adecuados de higiene bucal, higiene y cuidado de prótesis dentales, patología en salud oral, cultura del autocuidado, dieta saludable, uso de seda dental, rehabilitación protésica oral, derechos y deberes en salud, visitas periódicas y control odontológico rutinario conforme a la resolución 3280.	1 actividad mínimo	I10308	18
161	Realizar mensualmente en área urbana y/o rural, 1 capacitación dirigida a personas con discapacidad y sus cuidadores, en entorno comunitario y centros de vida sensorial; con el fin de fomentar hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental, factores de riesgo, trauma dental, bruxismo, derechos y deberes en salud, acceso a servicios de salud bucal en el municipio, visitas periódicas y control odontológico rutinario conforme a la resolución 3280.	1 actividad mínimo	I10308	18

162	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud; con el fin de focalizar la población por cursos de vida y realizar actividades de promoción, detección temprana y protección especifica, contempladas en la estrategia "CUNDINAMARCA MÁS SONRIENTE".	150 personas mínimo	I10308	2700
163	Realizar capacitaciones mensuales (modalidad presencial) a las auxiliares de enfermería del territorio asignado; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	18
164	Realizar mensualmente visitas en el entorno hogar reportadas por las jefes de los territorios de equipos básicos, para realizar seguimiento a personas con riesgo medio y/o alto en salud oral y promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario, difusión de mensajes sobre buenas prácticas de higiene de manos, corporal y bucal incluyendo el cubrirse con el pliegue del brazo al toser o estornudar, el uso de tapabocas, protectores ante la presencia de síntomas respiratorios y valoración por odontología conforme a la resolución 3280.	20 visitas mínimo	I10308	360
165	Realizar informe gerencial mensual describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	18
166	Registrar mensualmente en el DRIVE de profesionales las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10	18
167	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	18
168	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
169	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	72
170	Apoyar las actividades masivas lúdico-recreativas (realizando dinámicas con títeres, obras de teatro, rondas musicales, utilizando pelucas, disfraces, escenarios divertidos y ambientados); dirigidas a la población en general del municipio en todos los ciclos de vida; en zona rural y/o urbana, en los diferentes entornos: comunitario, empresarial, institucional y/o educativo; recopilando los temas en promoción en la salud y prevención de la enfermedad. Afianzando la importancia de potencializar la vida saludable: cuerpo y mente; a través de espacios sanos, educativos, familiares entre otros.	A demanda	I10	A DEMANDA
171	Cargar mensualmente en el Drive de las remisiones a profesionales; los soportes de las visitas, reportados desde la secretaria de salud, coordinación PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), hospital y/u otra área como prioritarios/urgentes.	1 actividad mínimo	I10	18
PSICÓLOGIA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD; 2 PERFILES POR 2 MESES Y 7 PERFILES POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
172	Realizar en el territorio asignado, actividad lúdico-educativo, dirigido a gestantes, puérperas, y/o lactantes sus compañeros y familias en los entornos: comunitario, educativo e institucional, con el fin de promover la comunicación, la estimulación temprana, fortalecimiento del vínculo afectivo madre e hijo, autocuidado, depresión postparto y prevención de diferentes tipos de violencia.	1 actividad mínimo	I10101	67

173	Realizar en el territorio asignado, actividad lúdico-educativo dirigido a niños y niñas menores de 12 años, en los entornos: comunitario y educativo, abordando los temas como: AUTOESTIMA, AUTOIMAGEN Y AUTO CONCEPTO - GESTIÓN EMOCIONAL, fomentando capacidad resiliente a través del reconocimiento del "YO SOY, YO TENGO Y YO PUEDO", con el fin de identificar recursos personales para el ocio y el disfrute de cada niño/a.	1 actividad mínimo	I10101	67
174	Desarrollar la campaña "habilidades para la vida" en el territorio asignado, teniendo en cuenta los lineamientos departamentales con las siguientes técnicas: estrategias de afrontamiento, sentido de vida, resiliencia, autocuidado, autorregulación (emociones), presión de grupo, toma de decisiones, relaciones interpersonales, (noviazgo), competencias y talentos, pensamiento crítico frente a las redes sociales, SEXTING, GROOMING, CYBERBULLYNG Y BULLYNG; dirigido a estudiantes a partir de los 12 años en Instituciones Educativas públicas y privadas del municipio de chía.	1 actividad mínimo	I10109	67
175	Realizar mensualmente visitas en el entorno hogar en el territorio asignado a las personas priorizadas, resultantes de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos y complementarios de salud, brindando orientación y educación en salud mental.	15 visitas mínimo	I10101	1001
176	Realizar mensualmente en el territorio asignado, actividad de orientación y educación; en el entorno comunitario dirigidos a familias del Municipio de Chía, educando y sensibilizando sobre temas en salud: sentencia resolución 051/2023, identidad de género, causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, rutas de atención en SPA y prevención del consumo excesivo de alcohol, así como factores protectores para prevenir el consumo de sustancias y alcohol.	1 actividad mínimo	I10104	67
177	Ejecutar mensualmente visitas en el entorno hogar en el territorio asignado, a cuidadores de personas mayores y con discapacidad, desarrollando temas como: entornos de diálogo, manejo del poder, autorregulación favorable para la convivencia, deberes como hijos y derechos como padres, calidad de vida, bienestar psicosocial para la prevención del abandono y violencias a la persona mayor y con discapacidad.	10 visitas mínimo	I10102	670
178	Realizar Jornada educativa y de orientación en salud a población habitante de calle del Municipio de Chía; en temas relacionados la prevención de violencia, consumó de sustancias psicoactivas enfocado al desarrollo de oportunidades y capacidades de las personas.	2 jornadas mínimo durante el año	I10607	2
179	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud; en temas relacionados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad: prevención, protección, síntomas y signos de alarma del consumo de SPA (sustancias psicoactivas), consumo excesivo de alcohol, gesto suicida y tipos de violencia.	150 personas mínimo	I10101	10050
180	Desarrollar la estrategia de dispositivos comunitarios como ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR ZOE, en el entorno educativo y/o comunitario dirigido a población a partir de los 12 años, acorde a los lineamientos de la gobernación de Cundinamarca, brindando apoyo y orientación a la población en promoción de la salud mental, prevención de problemas y trastornos mentales, reducción de daños del consumo de sustancias psicoactivas, promover procesos sociales de soporte y desarrollo en salud con énfasis en salud mental. Generando escenarios de seguridad afectiva, de confianza y apoyo mutuo para expresar necesidades, intereses, opciones de acompañamiento, apoyo y solución al sufrimiento o a las afectaciones en salud mental, además orientar la gestión de casos y la canalización y promover el reconocimiento y la activación de rutas de atención sectoriales e intersectoriales.	15 personas mínimo	I10101	1005

181	Desarrollar la estrategia SALUD MENTAL GATEKEEPERS, en el entorno educativo y/o comunitario acorde a los lineamientos de la gobernación de Cundinamarca, a través de la formación de actores claves a nivel comunitario, que permitan la identificación de los diferentes eventos en salud mental tales como conducta suicida, epilepsia, trastornos mentales, violencia y consumo de sustancias psicoactivas, garantizando la intervención oportuna, así como acciones de promoción, prevención y gestión del riesgo.	15 personas mínimo	I10107	1005
182	Apoyar mensualmente la estrategia de Tele orientación, a través de la Línea de Emergencias del Municipio de Chía; brindando orientación y contención en salud mental de los casos remitidos por el centro de emergencias (123). Donde se deberá generar registro de llamadas de orientación, mediante dispositivo o formato que disponga la institución.	1 actividad mínimo	I10101	67
183	Realizar mensualmente en el territorio asignado, 1 actividad educativa en el entorno empresarial, comunitario y/o educativo dirigida a personas de 12 a 29 años del municipio de chía. Con el fin de educar sobre la Prevención de Embarazo en adolescentes, ITS (infecciones de transmisión sexual), planificación familiar, sentencia resolución 051/2023, consulta preconcepcional y detección temprana de riesgos durante la gestación y puerperio. Enmarcado en la búsqueda de la estabilidad emocional y mental de la población.	1 actividad mínimo	I10101	67
184	Realizar mensualmente 1 taller lúdico pedagógico en el territorio asignado, dirigido a hombres a partir de los 18 años en el entorno comunitario y/o empresarial, acerca de nuevas masculinidades y rol del hombre en el hogar y la comunidad, como estrategia para prevención de violencias. Informar acerca de equidad de género, disrupción de roles o estereotipos y fortalecer el concepto de respeto e importancia del rol de la paternidad.	1 actividad mínimo	I10103	67
185	Realizar mensualmente 1 taller lúdico pedagógico dirigido a padres en las Instituciones educativas públicas y privadas del territorio asignado; en temas relacionados con hábitos saludables físicos y mentales, reconocimiento de la Sexualidad responsable, Derechos y Deberes Sexuales y Reproductivos.	1 actividad mínimo	I102	67
186	Realizar 1 taller ludio educativo en el territorio asignado, con estudiantes de las instituciones educativas oficiales y/o privadas del municipio de chía; que prevenga hechos de violencia sexual, violencia de género, acoso escolar, bullying y discriminación contra las niñas, niños y adolescentes, con el fin de promover una sana convivencia escolar y garantizar entornos educativos libres de violencias.	1 actividad mínimo	I10106	67
187	Realizar capacitaciones mensuales (modalidad presencial) a las auxiliares de enfermería del territorio asignado; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	67
188	Realizar informe gerencial mensual describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	67
189	Registrar mensualmente en el DRIVE de profesionales las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10	67
190	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	67
191	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	268

192	Apoyar las actividades masivas lúdico-recreativas (realizando dinámicas con títeres, obras de teatro, rondas musicales, utilizando pelucas, disfraces, escenarios divertidos y ambientados); dirigidas a la población en general del municipio en todos los ciclos de vida; en zona rural y/o urbana, en los diferentes entornos: comunitario, empresarial, institucional y/o educativo; recopilando los temas en promoción en la salud y prevención de la enfermedad. Afianzando la importancia de potencializar la vida saludable: cuerpo y mente; a través de espacios sanos, educativos, familiares entre otros.	A demanda	I10101	A DEMANDA
193	Cargar mensualmente en el Drive de las remisiones a profesionales; los soportes de las visitas, reportados desde la secretaria de salud, coordinación PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), hospital y/u otra área como prioritarios/urgentes.	1 actividad mínimo	I10	67
194	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
NUTRICIÒN EQUIPO COMPLEMENTARIO; 1 PERFIL POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
195	Realizar mensualmente 1 taller lúdico pedagógico en zona urbana y/o rural, dirigido a madres gestantes y lactantes en el entorno comunitario, empresarial y/o institucional del Municipio de Chía. Promoviendo la lactancia materna como alimento único hasta los 6 meses, tipos de leche materna, técnica correcta de amamantamiento, riesgos en el periodo de la lactancia etc.	1 actividad mínimo	I10605	9
196	Realizar mensualmente un taller práctico en zona urbana y/o rural a 10 personas de la comunidad vulnerable migrante y con enfoque diferencial (LGBTIQA+, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras), educando y sensibilizando sobre los riesgos para la salud del consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas y fortalecer factores protectores para la salud aumentando consumo de frutas, verduras y agua y lograr una alimentación balanceada.	1 actividad mínimo	I10607	9
197	Realizar mensualmente una estrategia educativa en zona rural y/o urbana, dirigida a estudiantes, docentes y padres de las instituciones educativas oficiales; para fomentar los ambientes alimentarios saludables: prevenir el consumo de alimentos ultra procesados, azucares añadidos, grasas saturadas y trans, sal y bebidas azucaradas: así como sensibilización del impacto económico y ambiental de los alimentos no consumidos o desechados del programa Alimentario Escolar (PAE). Actividad enmarcada en la estrategia "CIUDADES ENTORNOS Y RURALIDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES".	1 actividad mínimo	I10403	9
198	Realizar mensualmente una estrategia educativa en zona rural y/o urbana, dirigida a manipuladores de alimentos de las instituciones educativas oficiales; para fomentar los ambientes alimentarios saludables: inocuidad de alimentos, prevenir desperdicios del programa Alimentario Escolar (PAE) y sensibilización del impacto económico y ambiental de los alimentos no consumidos o desechados. Actividad enmarcada en la estrategia "CIUDADES ENTORNOS Y RURALIDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES".	1 actividad mínimo	I10403	9
199	Ejecutar mensualmente visitas en el entorno hogar a las personas priorizadas resultantes de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos y complementario de salud, brindando orientación y educación en temas de nutrición, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual.	40 personas mínimo	I10403	360
200	Apoyar durante la ejecución del contrato la implementación de la estrategia entornos alimentarios saludables escolares con la caracterización de tiendas escolares en dos instituciones educativas oficiales del municipio. Desarrollar actividad según lineamientos departamentales: caracterizaciones, encuestas, sensibilizaciones en articulación con la nutricionista del programa Alimentario escolar (PAE).	1 actividad mínimo	I10403	9

201	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud; brindando información en la importancia de estilos de vida saludable, sensibilizando sobre los riesgos para la salud del consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas y fortalecer factores protectores para la salud con el aumento de consumo de frutas, verduras y agua logrando la alimentación balanceada.	150 personas mínimo	I10403	1350
202	Realizar capacitaciones mensuales (modalidad presencial) a las auxiliares de enfermería del territorio asignado; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía.	1 actividad mínimo	I10	9
203	Apoyar el seguimiento mensual de las alertas en AIEPI, reportados por el departamento de Cundinamarca, con el fin de verificar el estado de salud de los niños hasta los 11 años, canalizados por el personal de salud del Municipio de Chía.	A demanda	I10	A DEMANDA
204	Realizar seguimientos mensuales a gestantes con malnutrición y/o niños con bajo de peso al nacer notificados en el sistema de vigilancia Alimentario y nutricional (SISVAN) del departamento (seguimiento telefónico o domiciliario según prioridad); actividad articulada con la nutricionista de gestión de la salud pública.	A demanda	I10	A DEMANDA
205	Apoyar las actividades masivas lúdico-recreativas (realizando dinámicas con títeres, obras de teatro, rondas musicales, utilizando pelucas, disfraces, escenarios divertidos y ambientados); dirigidas a la población en general del municipio en todos los ciclos de vida; en zona rural y/o urbana, en los diferentes entornos: comunitario, empresarial, institucional y/o educativo; recopilando los temas en promoción en la salud y prevención de la enfermedad. Afianzando la importancia de potencializar la vida saludable: cuerpo y mente; a través de espacios sanos, educativos, familiares entre otros.	A demanda	I10403	A DEMANDA
206	Registrar mensualmente en el DRIVE de profesionales las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10	9
207	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	9
208	Realizar informe gerencial mensual describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	9
209	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	36
210	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
211	Cargar mensualmente en el Drive de las remisiones a profesionales; los soportes de las visitas, reportados desde la secretaria de salud, coordinación PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), hospital y/u otra área como prioritarios/urgentes.	1 actividad mínimo	I10	9
TECNICO EN SST DEL EQUIPO COMPLEMENTARIO; 1 PERFIL POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
212	Realizar 1 actividad educativa mensual dirigida a los trabajadores informales. población en general; sobre deberes y derechos en el sistema General de Seguridad social en Salud, en los trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria en el marco de la Ley 1562 de 2012.	1 actividad mínimo	I10501	9
213	Realizar 1 actividad educativa a población en general y con enfoque diferencial del municipio en zona rural y/o urbana, a las personas trabajadoras sin afiliación, explicando la importancia de la afiliación al SGSSS.	1 actividad mínimo	I10501	9

214	Identificar, educar y caracterizar mensualmente a 20 personas de UTIS y/o trabajadores informales, en la zona urbana y/o rural del municipio de chía; en la plataforma (SURVEY 123); dispuesta para tal fin, explicando el proceso administrativo de empresas formales, planes de emergencia, simulacros de evacuación, señalización y actividades de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y orientarlos en el proceso de formalización laboral al Sistema General de Seguridad.	20 personas mínimo	I10501	180
215	Realizar capacitación en zona urbana y/o rural del municipio, dirigido a la población trabajadora de la economía popular y comunitaria; fomentado la salud en el entorno laboral y la gestión de los riesgos: inseguridad (suplantación de identidad y robos), físicos (caídas, golpes, quemaduras), químicos (exposición a sustancias peligrosas como gases vapores y solidos tóxicos), biológicos (microorganismos nocivos para la salud), ergonómicos (lesiones por posturas inadecuadas y movimientos repetitivos), psicosociales (acoso y estrés laboral) y ambientales (exposición a radiaciones, temperaturas extremas, ruido y exposición a sustancias cancerígenas).	1 actividad mínimo	I10501	9
216	Realizar educación sobre espacios para la promoción de trabajo protegido y permisos de trabajo, dirigido a padres, adolescentes de 15 a 17 años y comunidad en general; con el fin de mitigar riesgos y prevenir la vulneración de derechos y trabajo infantil.	1 actividad mínimo	I10501	9
217	Ejecutar mensualmente visitas en el entorno hogar en la zona rural y/o urbano a las personas priorizadas resultantes de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos y complementarios de salud; brindando orientación educación para sobre el programa de seguridad y salud laboral, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual.	30 visitas mínimo	I10501	270
218	Realizar educación, orientación en salud a la población en general del Municipio de Chía; durante las Brigadas de Salud generando confianza entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud; orientadas a la sensibilización y atención en temas de erradicación y prevención del trabajo infantil, promoción del trabajo protegido, autocuidado y permisos de trabajo en adolescentes en casos especiales y determinados. Se incentivará a la población a realizar el proceso de afiliación al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con el fin de evitar la evasión y elusión de aportes, y se divulgarán acciones relacionadas con el mantenimiento de la salud y la gestión del riesgo ocupacional en los jóvenes con permiso laboral, garantizando el acceso equitativo y la protección integral de sus derechos en el ámbito laboral y de la salud.	150 personas mínimo	I10501	1350
219	Realizar orientación y educación a los empleadores sobre beneficios tributarios para la inclusión de personas con discapacidad en las organizaciones.	1 actividad mínimo	I10501	9
220	Registrar mensualmente en el DRIVE las visitas realizadas durante el mes, diligenciar con calidad del dato, veracidad de la información y completo. Evidenciando las visitas realizadas a las personas remitidas por los equipos básicos y/o complementarios.	1 actividad mínimo	I10501	9
221	Asistir mensualmente a reuniones municipales y/o departamentales, tanto presenciales y/o virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	1 actividad mínimo	I10	9
222	Realizar informe gerencial mensual describiendo por cada actividad contractual los objetivos, metodología, entorno, acciones realizadas, población atendida por ciclo de vida y género, resultados, dificultades, hallazgos encontrados, registro fotográfico, indicadores de medición y gestión e impacto de las actividades.	1 actividad mínimo	I10	9
223	Semanalmente (los días lunes antes del mediodía), enviar por vía e-mail (coordinadoraspicchia@gmail.com), los cronogramas de las actividades programadas.	4 cronogramas mínimo	I10	36
224	Apoyar en la ejecución operativa de la CONMEMORACIÒN DEL DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y CONMEMORACIÒN DEL DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL. Realizando actividades dirigidas a la población en general del municipio de chía.	2 actividades mínimo durante el año	I10501	2

225	Ejecutar las actividades designadas como adicionales que se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, el perfil y las obligaciones; acorde a la solicitud de la secretaria de salud, dirección de salud pública y/o hospital san Antonio.	A demanda	I10	A DEMANDA
INGENIERO APOYO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN; 1 PERFIL POR 9 MESES - El total de actividades mínimas contratadas resultan de la multiplicación del total de actividades mensuales del perfil; por el número de meses, por el número de perfiles				
226	Enviar los casos asignados al equipo PIC: Distribuir los casos a los profesionales (básicos y complementarios) siguiendo la lista entregada por la coordinación.	1 actividad mínimo	I10	9
227	Hacer seguimiento al equipo PIC: Verificar que el personal (básico y complementario) y de la secretaria de salud; que haya realizado las visitas asignadas y subido los documentos de soporte.	1 actividad mínimo	I10	9
228	Hacer seguimiento al personal de Salud Pública: Verificar que el personal de gestión haya realizado las visitas asignadas y subido los documentos de soporte.	1 actividad mínimo	I10	9
229	Reportar usuarios al Hospital San Antonio: Revisar los registros de visitas del equipo y notificar al Hospital cuáles de sus afiliados fueron contactados o atendidos.	1 actividad mínimo	I10	9
230	Gestionar la información del sistema Survey 123 (AIEPI): Revisar los datos cargados sobre infancia y remitir a los pacientes a su respectiva clínica (IPS) para asegurar que reciban atención médica según la norma.	1 actividad mínimo	I10	9
231	Crear herramientas de organización de datos: Diseñar archivos o sistemas para organizar y analizar la información del proyecto PIC, según lo que se necesite en el momento.	A Demanda	I10	A DEMANDA
232	Apoyar en tareas adicionales: Realizar otras actividades relacionadas con su perfil profesional que soliciten el coordinador o el supervisor del contrato.	A Demanda	I10	A DEMANDA
233	Diseñar y actualizar formularios digitales: Crear o mejorar las herramientas digitales que utilizan los enfermeros y profesionales para registrar los datos de las visitas y contactos.	A Demanda	I10	A DEMANDA

Chía, febrero de 2026

Doctora
SMITH TORRES MONRRAS
Gerente E.S.E Hospital San Antonio de Chía
Ciudad

Referencia: OTRO SÍ **al contrato CO1.PCCNTR.9010864**

Respetada Doctora Smith, de acuerdo a las consideraciones más adelante relatadas, solicitamos a usted manifieste si está de acuerdo con el asunto de la Referencia.

Que el día 20 de enero de 2026, las partes suscribieron el Contrato Interadministrativo número PCC9010864, el cual tiene por objeto "EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - 2026 CON ENFOQUE EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A PARTIR DE LA ESTRUCTURACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD Y UN EQUIPO COMPLEMENTARIO, con un plazo d ejecución de once (11) meses y un valor de DOS MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($2.509.634. 831.oo).

Que una vez cumplidos los requisitos de legalización y ejecución por parte del contratista, se dio inicio el día 28 de enero de 2026, con un plazo de once (11) meses y se encuentra vigente hasta el día 27 de diciembre de 20025.

Que se cometió un error involuntario en la transcripción de las actividades en el Estudio Previo (numeral "2.4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - Obligaciones específicas"), el cual debe quedar como aparece en el anexo adjunto.
Es menester precisar que con la presente modificación no se modifica el tiempo de ejecución, así como tampoco el valor del contrato, ni su forma de pago.

La Secretaría de Salud y la supervisión, pusieron en conocimiento del contratista la necesidad realizar el ajuste en las actividades del contrato, ante lo cual el contratista manifestó mediante escrito su aceptación, la cual se anexa.

Por lo anteriormente citado, se solicita se modifique la Cláusula Octava "Obligaciones específicas del Contratista", de acuerdo al anexo adjunto.

Las demás cláusulas del contrato que no se modifican continúan vigentes en los términos inicialmente pactados en el contrato.

Cordialmente

LUZ STELLA DÍAZ JALLER
Secretaria de Salud

LUIS FERNANDO QUEVEDO MARTINEZ
Supervisor

Chía febrero de 2026

Doctora
LUZ STELLA DÍAZ JALLER.
Secretaria de Salud

Doctor
LUIS FERNANDO QUEVEDO MARTINEZ
Supervisor

Referencia: Aceptación Otrosí al contrato Nº CO1.PCCNTR.9010864

Yo, **ESMIT TORRES MONRRAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.399.317 expedida en Villavicencio, en mi calidad de Representante Legal de la E.S.E Hospital San Antonio de Chía, manifiesto la aceptación al otrosí, referente a las obligaciones contractuales específicas con tenidas en la Cláusula octava de contrato referido, las cuales quedarán como se encuentran contempladas en el anexo adjunto, por ustedes remitido.

Cordialmente

ESMIT TORRES MONRRAS
Gerente
E.S.E. Hospital San Antonio de Chía